

15 DE MARZO, 2019 PRIMERAS PLANAS



Exigen a jueces no criticar a AMLO



Van 1, 903 amparos por recortes a estancias



Sánchez Cordero anuncia “limpia” total en Migración



Se fractura la guerrilla en Chiapas



Hallan pruebas de pacto entre capos de Jalisco, Tláhuc y Tepito



Va AMLO contra autores de serie sobre el populismo



Rapto de migrantes es práctica común



‘Corto circuito’ por plan para recuperar CFE



Deuda de los estados bajó por segundo año



Avala Cámara revocación de mandato con agrio reclamo opositor



Toledo y tres priístas inclinan la balanza y avalan el proyecto de AMLO



Eliminan el primer Órgano Autónomo



Avalan revocación; acusan reelección



Ellas abortan



Logran que independientes que AMLO esté en la boleta de 2021



El Senado de EE UU tumba la emergencia de Trump



Diputados dan su aval para la revocación de mandato



Guardia Nacional es un hecho, estados la avalan

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Suman universitarias de Madera a “Feria de la Mujer”

Chihuahua.- Estudiantes de la **Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (Upnech)** campus Madera, se sumaron a las actividades con motivo del Día Internacional de la Mujer, con la presentación de la obra “Los monólogos de la vagina”, con el propósito de concientizar a la población de la necesidad de disminuir la brecha de desigualdad que por años han enfrentado las mujeres. (**Tiempo.com.mx**)

Hay nuevo subdirector en la **Upnech** campus Parral

Hidalgo del Parral.- La **Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (Upnech)** campus Parral, llevó a cabo el proceso de entrega-recepción de la subdirección administrativa en la que por más de dos décadas estuvo al frente Luz Elena Olivas Pizarro. (**Cambio 16.gob.mx**)

Desarrollan videojuegos en la UNAM para apoyar la rehabilitación neuronal (La Jornada, p. 31)

Ya hizo la UAM las propuestas que puede cumplir; no hay razón para continuar la huelga: Peñalosa Castro (La Jornada, p. 10)

41 días de paro (Ovaciones, p. PP y 5)

Personal de Chapingo toma autopista (Ovaciones, p. 5)

Ex funcionarios de UAEM y Sedesol, imputados por uso indebido de atribución (La Jornada, p. 14)

Hallan desvíos en la Universidad Popular Autónoma de Veracruz (La Jornada, p. 25)

Destacan labor de la BUAP (El Universal, p. 29)

Piden no regatear recursos a universidades (La Jornada, p. 33)

Crece molestia contra Conacyt (El Universal, p. 1 y 15-Cultura)

Se adhieren al Conacyt (El Heraldo de México, p. 17)

Es necesaria una política de largo plazo en ciencia, innovación y tecnología, concluye el Foro de la Cámara Baja (La Crónica, p. PP y 16)

SECTOR EDUCATIVO

‘Reponen’ autonomía en reforma educativa (Reforma, p. 2)

Perfilan que sustituto de INEE tenga 5 directores y 7 consejeros técnicos (La Razón, p. PP y 3)

Afinan el proyecto para derogar la reforma educativa (La Jornada, p. 8)

Prevén morenistas dictame en materia educativa para el miércoles (La Crónica, p. 5)

Olvidan 2 materias en reforma educativa (El Universal, p. 9)
Sistema de mejor en lugar del INEE (El Economista, p. 45)
Preocupa que las escuelas de preescolar carezcan de servicios mínimos básicos (La Jornada, p. 33)
Inaugura Alfredo del Mazo estancia infantil y jardín de niños en Toluca (La Jornada, p. 26)
Escuelas fuertes y educación de calidad, prioridad (Unomásuno, p. 21)
Pagarán a maestros con venta de bienes incautados (El Universal, p. 28)
Eliminan el primer Órgano Autónomo (El Herald de México, p. PP y 4)
INEE ve carencias en 63% de preescolares (24 Horas, p. 6)
... Y piden 42 mdp para aplicar prueba Planea (24 Horas, p. 6)

SNTE/CNTE

Toma caseta de cobro la CETEG (24-Horas, p. 11)
Suspenden clases por congreso del SNTE (Reforma, p. 2)
Saquea la CETEG oficinas de la sección 14 del SNTE en Chilpancingo (La Jornada, p. 27)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/03/19	LOCAL	WWW.TIEMPO.COM.MX

Suman universitarias de Madera a “Feria de la Mujer”

Chihuahua.- Estudiantes de la **Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (Upnech)** campus Madera, se sumaron a las actividades con motivo del Día Internacional de la Mujer, con la presentación de la obra “Los monólogos de la vagina”, con el propósito de concientizar a la población de la necesidad de disminuir la brecha de desigualdad que por años han enfrentado las mujeres.

En el marco de esta conmemoración se llevó a cabo la “Feria de la Mujer” en las instalaciones del gimnasio municipal, evento organizado de forma coordinada por la Presidencia Municipal de Madera, la Secretaría de Salud, el Instituto Municipal de la Mujer y la **Upnech**.

Se realizaron además talleres de arteterapia, sensoterapia, risoterapia y clases de defensa personal, en los que participaron más de 200 personas.

Durante la inauguración estuvieron presentes el alcalde de Madera, Jaime Torres Amaya y su esposa Celina León Perea, directora del DIF Municipal, así como el director de la universidad, Leonel Orozco y representantes de la Secretaría de Salud y de la Universidad Tecnológica de la Babícora.

La directora del DIF brindó un mensaje en el que destacó el importante papel de la mujer en la economía y desarrollo del municipio, a la vez que conminó a las estudiantes universitarias a seguir preparándose y luchando por los derechos de equidad y justicia de todas las mujeres y de su entorno.

http://www.tiempo.com.mx/noticia/suman_universitarias_de_madera_a_feria_de_la_mujer/



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/03/19	ESTADO	WWW.CAMBIO16.GOB.MX

Hay nuevo subdirector en la **Upnech** campus Parral

Hidalgo del Parral.- La **Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (Upnech)** campus Parral, llevó a cabo el proceso de entrega-recepción de la subdirección administrativa en la que por más de dos décadas estuvo al frente Luz Elena Olivas Pizarro.

La maestra Olivas Pizarro dejó el puesto que por alrededor de 28 años desempeñó con gran eficiencia y compromiso, para atender otras tareas fuera de la institución y comenzar a disfrutar de su jubilación.

La subdirección fue ocupada por Jesús Alberto Urquiza, quien rindió protesta frente al director Carlos Alfonso Valenzuela Maldonado y autoridades administrativas de la **Upnech**.

Personal docente y administrativo, así como el director del campus y el rector de la Universidad, Pedro Rubio Molina, le dieron la bienvenida.

<http://www.cambio16.gob.mx/spip.php?article2780>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/03/19	SOCIEDAD Y JUSTICIA	31

Desarrollan videojuegos en la UNAM para apoyar la rehabilitación neuronal

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) desarrollan videojuegos para la neuro-rehabilitación de quienes han sido afectados en la motricidad superior (brazos y manos) por un evento vascular cerebral, primera causa de discapacidad adquirida en adultos mayores.

La meta de los integrantes del Laboratorio de Investigación y Desarrollo de Aplicaciones Interactivas para la Neuro-Rehabilitación (LANR), del Instituto de Fisiología Celular (IFC), es que los afectados inicien en forma temprana su terapia y con la mayor frecuencia posible mediante videojuegos que les permitan hacer sus ejercicios en ambientes virtuales y sin salir de su hogar.

En el Instituto Nacional del Derecho de Autor ya se han registrado ocho aplicaciones interactivas y los especialistas participan en un protocolo de investigación con el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía para probar los juegos con pacientes, quienes reciben 20 minutos de terapia tradicional y 40 de videojuegos.

El estudio durará seis meses y se comprobará si hubo mejoría, dijo Yoás Ramírez, responsable técnico. En la Semana del Cerebro 2019, organizada en el IFC, explicó que el desarrollo de software y hardware permite, por ejemplo, rehabilitar la fuerza muscular del hombro, codo y muñeca; mejorar la motricidad fina de los dedos de la mano, o la coordinación ojo-mano. Estos desarrollos están enfocados a apoyar la rehabilitación y no pretenden sustituir la terapia tradicional.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/03/19	POLÍTICA	10

Ya hizo la UAM las propuestas que puede cumplir; no hay razón para continuar la huelga: Peñalosa Castro

● En un video, el rector condena descalificaciones e injurias contra directivos de la universidad

■ JOSÉ ANTONIO ROMÁN

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) ya presentó las propuestas salariales y laborales que está en condiciones de cumplir, dijo el rector general de esa casa de estudios, Eduardo Peñalosa Castro, por lo que consideró que “no hay razón” para que continúe la huelga, que este jueves a las 23 horas cumple 41 días.

En un video difundido en redes sociales, el directivo expresó su “rechazo total” a las “descalificaciones e injurias” que se han proferido en contra de quienes están al frente de la universidad. “Los adjetivos vejatorios hacia miembros de la UAM dañan a la institución. Como hemos reiterado, estamos dispuestos a realizar lo conducente en caso de alguna denuncia”, dijo.

Además, exhortó al Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (Situam) a “abrir las puertas” de la casa de estudios, a fin de retomar las actividades sustantivas de la docencia, la investigación y difusión de la cultura.

Pero también los llamó a abrir las puertas para que toda la comunidad universitaria pueda reflexionar, discutir e intercambiar ideas de manera constructiva, sin enfrentamientos, sobre el futuro de la casa de estudios, justo en el 45 aniversario de su creación.

“Definamos juntos el rumbo de nuestra institución y, en tanto, planteemos la importancia de la educación superior en el concierto del país y el rumbo que éste asume”, señala Peñalosa en el video de cuatro minutos.

La huelga en la UAM se inició el pasado primero de febrero luego de dos emplazamientos del Situam, que aglutina a trabajadores administrativos y académicos; el primero, por un aumento salarial de 20 por ciento, y el segundo, por cese a diversas violaciones al contrato colectivo de trabajo.

El ofrecimiento salarial de las autoridades es de 3.35 por ciento más retabulación de 3 por ciento a parte del personal, además de varias respuestas a su pliego por violaciones al contrato. Ambas propuestas han sido calificadas de “insuficientes” por el sindicato en las 11 mesas conciliatorias entre las partes. El último encuentro fue el pasado lunes, sin que haya fecha para uno nuevo. Este viernes los trabajadores realizan una marcha al Zócalo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/03/19	2	PP Y 5

41 DIAS EN PARO

Exige rector de UAM
a sindicato diálogo
a puertas abiertas

Demanda rector de la UAM diálogo a puertas abiertas

El rector general de la UAM, Eduardo Peñalosa Castro, llamó al sindicato a abrir las puertas de esa casa de estudios, con el objetivo de reflexionar e intercambiar ideas de manera constructiva sin enfrentamientos, poniendo al centro el objetivo de arribar a soluciones en beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad mexicana.

Afirmó que todos nos debemos escuchar y encontrar ideas que nos ayuden a mejorar el funcionamiento de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). "Como universitarios, estamos obligados a aportar lo que esté en nuestras manos para el crecimiento de esta institución", expuso.

En una carta enviada a la comunidad de ese centro educativo, manifestó que con las puertas abiertas y con las reglas establecidas para el funcionamiento de la universidad convocó a pensar en conjunto y colaborar en repensar hacia dónde puede ir la UAM, tomando como punto de inflexión el aniversario, con la detección y el reconocimiento de errores, así como la identificación de aciertos.

Llamó a definir en conjunto el rumbo de la UAM y a plantear la importancia de la educación superior en el concierto del país y el rumbo que éste asume.

De acuerdo con el rector, la UAM es una de las instituciones de educación superior más importantes del país. "Nuestra Constitución reconoce y protege el derecho de huelga, y hemos sido respetuosos de esto, pero se debe considerar también que la universidad ya ha presentado las propuestas que está en condiciones de realizar, por lo que no hay razón para que el conflicto continúe".

Aseguró que la UAM ha estado en todo

momento dispuesta a dialogar con el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM) para llegar a puntos de encuentro relacionados con los dos pliegos petitorios que fueron presentados en su momento.

Con el fin de continuar con el trabajo de los casi 70 mil miembros que integran esa comunidad universitaria, consideró necesario que la casa de estudios abra de nuevo sus puertas y reanude el trabajo que diariamente se realiza en generación, aplicación, transmisión del conocimiento y difusión de la cultura, actividades todas ellas que contribuyen a la mejora de la sociedad mexicana.

En su mensaje, externó que si bien esta institución de educación superior se rige por el principio de facultades expresas, las decisiones de mayor trascendencia las toma mediante sus órganos colegiados, donde se encuentran representados todos los sectores de la comunidad universitaria.

Consideró que este modelo ha sido muy importante y ha conducido a formar egresados de alto nivel, a la disponibilidad de planes y programas de estudio de alta calidad, a la ejecución de investigaciones de excelencia y a un amplio espectro de difusión cultural.

OVACIONES

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/03/19	1	5

Personal de Chapingo toma autopista

TEXCOCO, Méx.- Integrantes del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma Chapingo (STUACH), que mantienen una huelga desde hace 17 días, realizaron una marcha y tomaron la caseta de la autopista Peñón-Texcoco, donde dejaron el paso libre a los automovilistas, para exigir a las autoridades académicas y del gobierno federal, solución a demandas laborales.

Entre algunas de las demandas de los trabajadores sindicalizados están el incremento salarial del 20 por ciento, la entrega de 15 mil 100 en vales de despensas y se de un cumplimiento a la retabulación y homologación en la cual exigen el 4.22 por ciento de aumento.

Más de 500 integrantes del STUACH se congregaron desde temprana hora, a las afueras de las instalaciones del colegio y de ahí partieron en marcha, bloqueando la carretera federal Texcoco-Lechería y posteriormente la autopista Peñón-Texcoco.

Con pancartas en las que se leía Solución a la huelga y Exigimos lo justo; los trabajadores caminaron a lo largo de unos 5 kilómetros hasta la caseta de cobro de dicha autopista, en la cual levantaron las plumas de peaje, dejando el paso libre a los automovilistas.

Benito Flores Moreno, secretario general del STUACH, señaló que no han tenido respuesta favorable a sus demandas por parte de las autoridades académicas, con quienes no han tenido tampoco diálogo.

Sólo se nos ofreció el 3.35 por ciento de incremento salarial pero de manera verbal. Llevamos 17 días en huelga y no hemos tenido ningún acercamiento con las autoridades, el único día es cuando marchamos el día 6 de marzo, cuando estuvimos en la Secretaría del Trabajo y donde llegó la institución y desde ahí no hemos tenido ningún acercamiento con ellas, dijo.

También, desde el pasado 21 de febrero el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo (STAUACH) se mantiene en

huelga, quienes tampoco han llegado a un acuerdo con las autoridades académicas a sus demandas.

En el caso de los trabajadores académicos sus demandas son de incremento salarial del 15 por ciento, un apoyo por mil pesos mensual a cada trabajador, la basificación de algunos profesores y demandas de violaciones al contrato colectivo.

Sócrates Silverio Galicia Fuentes, integrante de la comisión del exterior del STAUACH sostuvo que no hay voluntad de parte de las autoridades académicas ni el Consejo Universitario por resolver el conflicto y les han ofrecido 3.35 por ciento de incremento salarial y 75 por ciento de salarios caídos.

Debido a ambas huelgas, en la UACH se han visto afectados más de 11 mil alumnos, 3 mil 500 trabajadores administrativos y poco más de mil académicos de varias sedes del país. (Notimex)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/03/19	POLÍTICA	14

Ex funcionarios de UAEM y Sedesol, imputados por uso indebido de atribución

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

La Fiscalía General de la República imputó a Gerardo Ávila García, secretario de rectoría de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), y a la ex directora general de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la extinta Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) durante la gestión de Rosario Robles, el delito de uso indebido de atribuciones y facultades, al causar presunto quebranto a la hacienda pública por casi 23 millones de pesos.

Durante la audiencia inicial de imputación, en el Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte, la ex funcionaria de Sedesol se retiró porque presentó un amparo o incidente de suspensión provisional, por lo que no se pudo realizar la audiencia en calidad de investigada.

Durante la diligencia, el Ministerio Público federal señaló que el 15 de agosto de 2014 se suscribió el anexo técnico tres del convenio de colaboración del 6 de mayo de 2013, entre la entonces Sedesol y la UAEM para mejorar el proceso de gestión documental de la secretaría, el trámite de asuntos administrativos y el proceso de gestión para la atención ciudadana mediante un servicio de desarrollo, implementación y puesta en operación del sistema de control de gestión con interoperabilidad y uso de firma electrónica avanzada.

“Contrato indebido”

Fue un contrato indebido, de acuerdo con las autoridades, ya que las condiciones eran que la universidad no podía subcontratar más de 49 por ciento de lo acordado a un tercero; sin embargo pagó 21 millones 333 mil pesos a Fralo Soluciones Tecnológicas, más de 92 por ciento.

Para la fiscalía se violaron varios artículos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ya que a la entidad que se le adjudicó el contrato, en este caso la UAEM, no tuvo capacidad de cumplir con la responsabilidad adquirida.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/03/19	ESTADOS	25

Hallan desvíos en la Universidad Popular Autónoma de Veracruz

EIRINET GÓMEZ

Corresponsal

Xalapa, Ver., El Órgano de Fiscalización Superior del Estado (Orfis) presentó una denuncia por manejo ilícito de más de 360 millones de pesos en la Universidad Popular Autónoma de Veracruz (UPAV) en 2016, último año del gobierno de Javier Duarte de Ochoa.

El Orfis determinó interponer la querrela luego de una auditoría a ex servidores públicos de la UPAV y miembros del patronato Alianza para el Aprendizaje AC, debido a la falta de comprobación de gastos, entre otros actos y omisiones que causaron un daño patrimonial por 361 millones 344 mil 763 pesos.

De ese monto, 352 millones 270 mil 513 pesos corresponden a la observación FP-066/2016/015 DAÑ, que se refiere a que “no existe evidencia de que el patronato haya rendido un informe de actividades que incluya el monto total de las aportaciones recibidas y administradas.

“Conforme las normas de información financiera, las ‘aportaciones voluntarias’ recibidas en las cuentas bancarias constituyen ingresos para efectos contables, por lo que existe omisión de ingresos y disponibilidades que la UPAV propició al celebrar el convenio multicitado sin reportar a la Secretaría de Finanzas y Planeación (Sefiplan) y sin la comprobación documental respectiva.”

Además hay gastos no aclarados por 9 millones de pesos, que corresponden a la observación FP-066/2016/016 DAÑ. “En los registros contables se anexan pólizas de cheques expedidos en favor del ex director de administración y finanzas de la UPAV; sin embargo, a dichos registros no se anexa documentación comprobatoria y justificativa de la aplicación de los recursos otorgados por ese concepto”, señala.

Mientras, 74 mil 250 pesos corresponden a la observación FP-066/2016/014 DAÑ derivada de la revisión de los estímulos económicos otorgados a las figuras solidarias que participaron en las actividades del convenio de coordinación para el desarrollo de los programas de educación celebrado entre la UPAV y el patronato. No hay documentos avalen que los recursos pagados fueron recibidos por el personal clasificado como figura solidaria.

En el periodo observado por el Orfis, Andrés Blancas Portilla era director de la UPAV; Ricardo Alcántara Coronel, director de administración y finanzas, y Gabriel Velázquez, presidente del patronato de cuotas de los estudiantes.

La denuncia fue presentada ante la Fiscalía Anticorrupción, dependiente de la Fiscalía General del Estado.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/03/19	ESTADOS	29

DESTACAN LABOR DE LA BUAP

Puebla.— La universidad es la plataforma de oportunidades para el desarrollo del país, porque México se encuentra en los últimos lugares en educación, seguridad, trabajo, pobreza, vivienda, salud y calidad del medio ambiente, afirmó el rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Alfonso Esparza Ortiz. Ello en el foro estatal de participación y consulta del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, cuyos trabajos fueron presididos por el gobernador Guillermo Pacheco y el secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/03/19	SOCIEDAD Y JUSTICIA	33

Piden no regatear recursos a universidades

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

El presupuesto a las universidades “no debe regatearse”, pues el desarrollo independiente del país no tiene viabilidad sin el impulso a la educación pública en todos los niveles, pero de manera particular en el superior, alertaron las dirigencias sindicales de las cuatro instituciones de educación superior actualmente en huelga.

En una carta al presidente Andrés Manuel López Obrador, en la cual solicitan audiencia privada, los dirigentes denuncian el establecimiento de un “tope salarial”, pero también la enorme desigualdad entre los bajos salarios de los trabajadores y los ingresos muy elevados de sus directivos.

Los dirigentes que solicitaron la audiencia son Jorge Dorantes, del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana; Gustavo Lara Sánchez, del Sindicato Único de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro; Armando Lara Ríos y Benito Flores Moreno, de los sindicatos de académicos y administrativos de la Universidad Autónoma de Chapingo, y Enrique González García, del Sindicato Independiente de Trabajadores de Postgraduados.

Además, los representantes sindicales pidieron al Presidente iniciar una agenda nacional para atender los recientes movimientos de huelga, así como involucrar a las instituciones universitarias en los temas y problemas nacionales, tales como reforma laboral, reforma educativa y autonomía de las instituciones.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/03/19	CULTURA	1 Y 15



Cuestionan transparencia tras nuevo escándalo en el Conacyt

LEONARDO DOMÍNGUEZ

—luis.dominguez@clabsa.com.mx

Un escándalo más explotó en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) luego de que EL UNIVERSAL informara que uno de sus directores adjuntos, Gustavo Adolfo Arellano, percibía 149 mil pesos netos al mes, salario que no tiene ni el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En redes sociales, diversos sectores de la comunidad científica expresaron su enojo ante el nombramiento de Adolfo Arellano, además cuestionaron la transparencia dentro de Conacyt porque lo nombró director general adjunto, pero, de acuerdo con la declaración que registró ante la Función Pública, no tuvo asignado ningún departamento.

Gustavo Adolfo Arellano comenzó a laborar como director adjunto el 1 de diciembre de 2018, justo cuando la hoy directora general de Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla, tomó posesión.

Mientras estuvo contratado como director adjunto también cobró 360 mil pesos netos anuales como analista en el Fondo de Información y Documentación para la Industria que pertenece a la red de Centros Públicos de Investigación del Conacyt. Su renuncia como director adjunto se dio el 13 de febrero pasado, días después de que EL UNIVERSAL revelara el caso de David Alexir Ledesma, el exsubdirector de Comunicación e Información Estratégica que fue contratado a pesar de no cumplir con el perfil técnico del cargo.

“Y María Elena Álvarez-Buylla sigue firme en su puesto. No tienen pu-

dor”, escribió en su cuenta de Twitter Alma Maldonado, investigadora del Cinvestav.

El pasado noviembre entró en vigor la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos que dicta que ningún servidor podrá tener remuneraciones o retribuciones mayores a las dispuestas para el Presidente de la República. Andrés Manuel López Obrador gana 108 mil pesos netos mensuales.

De acuerdo con esta Ley, los funcionarios que perciban más a lo tabulado serán acreedores a una sanción. A las remuneraciones ilícitas que superen los 88 mil pero no excedan los 265 mil pesos, se impondrán de tres a cinco años de prisión y multa de 300 a mil veces el salario.

Otro de los sucesos que molestó a la comunidad académica y que se debatió en las redes sociales fue el evento “Ciencia México: los ejes del nuevo Conacyt en el marco del PND 2019-2024”, que organizó la directora Álvarez-Buylla el pasado miércoles, a pesar de que ese mismo día se celebraba el “Conversatorio para el análisis del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” en la Cámara de Diputados, al cual acudió gran parte de la comunidad científica.

A diferencia del conversatorio que se dio en Cámara de Diputados, el evento de Conacyt fue a puerta cerrada y se excluyó a los investigadores, así como a los medios. En “Ciencia México: los ejes del nuevo Conacyt” participó la senadora de Morena Ana Lilia Rivera, quien presentó la iniciativa para reformar la ley de ciencia, un documento legislativo que según los

especialistas amenaza la libertad de investigación y busca centralizar la toma de decisiones de la política científica en un sólo organismo, el nuevo Conahacyt.

“Así nos escucha @ElenaBuylla en el @Conacyt: organiza foro privado y ‘altermo’ que elaborará su propuesta para el PND mientras su comunidad científica está en el conversatorio. Ni nos ve ni nos oye”, escribió el investigador Edgardo Sepúlveda, del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada. ●

Molesta a comunidad científica el caso de Gustavo Adolfo Arellano, exdirector que cobraba más que el Presidente del país

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/03/19	ESTADOS	17

#SINALOA

Se adhieren al Conacyt

SE SUMAN A NUEVA POLÍTICA DE DESARROLLO; PLAN PONE FRENO A PULVERIZACIÓN DE RECURSOS

REDACCIÓN

ESTADOS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

PLAN EN CIENCIA

Sinaloa se convirtió en el primer estado del país en adherirse a la nueva política del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), de reorientar los recursos destinados al Fondo Mixto para dar prioridad al apoyo de proyectos estratégicos.

El gobernador Quirino Ordaz Coppel señaló que el objetivo es invertir en programas que acerquen la actividad científica a la vida social, en especial de comunidades rurales.

Comentó que se debe reconocer que los fondos mixtos

- En Sinaloa, se coordinará un plan integral con los centros comunitarios que trabajarán con diagnósticos científicos.

- Serán espacios de desarrollo tecnológico que se implementarán en la zona serrana.

se crearon para cumplir una función, pero no se lograron los resultados deseados por la pulverización de los recursos. Por ello, enfatizó, Sinaloa se suma a esta política de desarrollo.

En conferencia de prensa conjunta junto con la titular del Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla, desde las instalaciones centrales del organismo, el gobernador consideró como valioso de esta nueva estrategia, que los recursos vayan destinados a proyectos que van a tener consecuencia para el bienestar de nuestro país.

En su turno, la directora del Conacyt explicó que de 2002 a 2018 se aprobaron 5 mil 964 proyectos, de los cuales 2 mil 740 tuvieron montos menores de 500 mil pesos.

"Esto les da una idea de la pulverización de los llamados



FOTO: ESPECIAL

• **EFICIENCIA.** El gobernador Quirino Ordaz habló de mayor rendimiento de recursos.

fondos mixtos que eran los que, en relaciones y acuerdos, uno a uno el Conacyt destinó a la Federación" y reveló que, de ese universo, mil 832 presentaron algún incumplimiento o no se pudieron desarrollar como se había planteado.

Ante ello, el organismo ha planteado a los gobernadores unir, articular y armonizar las capacidades, en torno a las necesidades que tiene cada estado

90

MDP TIENE DISPONIBLES CONACYT PARA EL ESTADO DE SINALOA.

y a sus potencialidades de generación de conocimiento para hacer mucho más con menos.

Álvarez-Buylla calificó como ejemplar la decisión de ser pionero y sumarse a esta nueva política, que implica consolidar 35 fondos por más de 3 mil millones en un mismo instrumento financiero, que se pueda administrar en beneficio de las entidades de manera mucho más eficiente y eficaz. 📌

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/03/19	2	PP Y 16



ACADEMIA | 16

Es necesaria una política pública de largo plazo en ciencia, innovación y tecnología, concluye el Foro en la Cámara baja

[ISAAC TORRES CRUZ]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/03/19	2	PP Y 16

Necesaria una política pública de largo plazo en ciencia para el desarrollo del país

[ISAAC TORRES CRUZ]

El país no podrá alcanzar los estadios de desarrollo sin el establecimiento de una política pública de ciencia, tecnología e innovación de largo plazo que cuente con un marco jurídico congruente que le dé soporte y la consolide, señala la declaratoria del Conversatorio para el Análisis del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, que culminó la noche del miércoles en la Cámara de Diputados.

El documento es firmado por los miembros de la comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados y los miembros de la Mesa Directiva del Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT), que aglutina a instituciones y organismos relacionados con el sector, como las academias Mexicana de Ciencias, Ingeniería, Medicina, Mexicana de la Lengua, ANUIES, Adiat, Cinvestav, UNAM, IPN, Concamin, Canacindra, Rednacecyt, entre otros.

El texto propone además que para la discusión del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Especial de Ciencia Tecnología e Innovación se tome en cuenta la propuesta realizada por 70 instituciones en el documento Hacia la consolidación y desarrollo de Políticas Públicas en CTI, entregado en octubre pasado al presidente electo de manos del rector de la UNAM, Enrique Graue.

La declaratoria refiere además que los participantes del conversatorio enfatizan que "es momento de fortalecer un sistema que ha tomado años construir (...) Por ello, compar-timos la importancia de consagrar a nivel constitucional el derecho humano al acceso a beneficios de la ciencia y sus aplicaciones, y de manera particular a que este sector sea considerado desde la carta magna como un área prioritaria para el desarrollo nacional".

El Conversatorio se llevó a cabo el 6 y 13 de marzo en la Cámara de Diputados, con el objetivo de sumar opiniones



Julia Tagüeña, coordinadora del FCCyT, y Marivel Solís, presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados, durante la presentación de la declaratoria.

sobre los cambios que requiere el marco legal del sistema de ciencia y tecnología, y principalmente como reacción a la iniciativa de ley propuesta por la senadora de Morena Ana Lilia Rivera, que sumó un rechazo generalizado entre la comunidad científica.

Se llevaron a cabo las mesas Marco jurídico y diseño institucional. Sector industrial como promotor del desarrollo basado en CTI, Centros Públicos de Investigación, Financiamiento público y privado, Desarrollo local y regional, Educación y generación de recursos humanos y Propiedad intelectual. La octava mesa, realizada antes de la declaratoria, fue Los Objetivos de Desarrollo Sostenible como eje transversal del Plan Nacional de Desarrollo y el Peciti.

"Coincidimos en que cualquier cambio legal o estableci-

miento de acciones que impacten a este sector estratégico, debe estar acompañado por un diálogo amplio y permanente entre todos los actores que lo integran, por tanto, el resultado debe garantizar la pluralidad y la inclusión de todos", añade la declaratoria, compuesta por doce puntos.

1% DEL PIB. El texto también enfatiza la importancia de alcanzar la inversión del 1 por ciento del Producto Interno Bruto en el sector, mediante un financiamiento público y privado, además de recalcar que los recursos públicos no deben disminuir en términos reales cada año.

El documento también destaca temas como elaboración de una agenda científica nacional para resolver problemas nacionales, el apoyo e interlocución con academias e instituciones de consulta, así como la transformación y fortalecimiento de los Centros Públicos de Investigación distribuidos en todo el país.

"Las organizaciones e instituciones firmantes de esta declaración acordamos dar seguimiento a este Conversatorio mediante un grupo de trabajo permanente que se reúna periódicamente a fin de dar cumplimiento a los acuerdos tomados".

Durante la segunda jornada del Conversatorio, José Mustre de León, director del Cinvestav refirió que a diferencia de otros sectores donde existen claras debilidades estructurales que provocan desigualdad, violencia y corrupción, "el sistema de investigación científica del país es competitivo, por lo que se debe valorar como una de las fortalezas del país".

Añadió que si bien una parte de la sociedad exige de manera inmediata un impacto social y contribución al desarrollo económico del país por parte del trabajo científico, el sistema de ciencia, tecnología e innovación nacional es competitivo a nivel mundial, "por lo que no requiere un cambio fundamental, sino ajustes para su fortalecimiento".



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/03/19	NACIONAL	2

'Reponen' autonomía en reforma educativa

IRIS VELÁZQUEZ

Diputados de las comisiones de Educación y Puntos Constitucionales corrigieron algunos puntos en el proyecto de dictamen de la reforma educativa criticados por especialistas y reconocidos como errores por funcionarios y legisladores.

En el documento que circuló ayer en la Cámara baja se garantiza la autonomía universitaria, que había sido omitida en la iniciativa enviada por Ejecutivo federal el 12 de diciembre, lo que provocó reclamos de diversos sectores.

Tanto el Secretario de Educación, Esteban Moctezuma, como el coordina-

dor de la Junta de Coordinación Política, Mario Delgado, aseguraron que fue un error omitir la fracción séptima del artículo tercero, que vuelve a aparecer idéntica a la de la Constitución.

En tanto, pese a la defensa del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), se reitera su trans-

formación en Centro Centro Nacional para la Revalorización del Magisterio.

Además se insiste en la abrogación de la Ley General del Servicio Profesional Docente y la creación del Sistema para la Carrera de las y los Maestros, que ahora incluye a los docentes de educación media superior.

Se abre un apartado relativo la participación de los sectores social y privado en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, para su consolidación.

Se prevé que el próximo miércoles sea aprobado el dictamen en comisiones y el martes 26 se lleve a votación al pleno.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/03/19	2	PP Y 3

Perfilan que sustituto de INEE tenga 5 directores y 7 consejeros técnicos

» En borrador de dictamen se señala que órgano será descentralizado; prevén que a todos los funcionarios los designe mayoría calificada del Senado **pág.3**

La Razón

razon.com.mx

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/03/19	2	PP Y 3

Serán electos por mayoría calificada en el Senado En borrador de Educativa, tiene sustituto del INEE 5 directores

Por Luis Carlos Silva >
carlos.silva@razon.com.mx

Las Comisiones Unidas de Educación y Puntos Constitucionales ya cuentan con un borrador de proyecto de decreto sobre las nuevas reformas en materia educativa, en el cual se confirma, como adelantó *La Razón*, que será un organismo público descentralizado, no sectorizado, el que reemplazará al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

Creará el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, el cual será coordinado por un organismo público, descentralizado, con autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión; personalidad jurídica y patrimonio propio.

Dicho ente contará con una Junta Directiva responsable de la conducción de los trabajos que realice; un Consejo Técnico de Educación para asesorar al primero, y un Consejo Ciudadano honorífico. Los primeros dos organismos rectores contarán con un total de 12 integrantes: cinco conformarán la Junta Directiva y siete más, el Consejo Técnico. Todos deberán ser nombrados por el Senado de la República, con el voto de dos terceras partes de los legisladores presentes.

El Sistema Nacional prevé "evaluaciones diagnósticas" y lineamientos sobre el desarrollo del magisterio y el desarrollo escolar.

En el documento se incluyó un candidato con el fin de que todos los integrantes de la Junta y el Consejo no hayan sido líderes políticos ni aspirantes a cargos de elección popular tres años antes a la designación. Asimismo, podrán ser removidos "por causa grave".

"Las personas que integren la Junta Directiva y el Consejo Técnico de Educación deberán ser especialistas en investigación, política educativa, temas pedagógicos o tener experiencia docente en cualquier tipo o modalidad educativa; además, acreditar el grado académico de su especialidad y experiencia, no haber sido dirigente de algún partido político o candidato a ocupar un cargo de elección popular en los tres años anteriores a la designación y cumplir con los requisitos que establezca la ley", se establece en el texto.

Los cinco integrantes de la primera Junta Directiva serán designados en un plazo máximo de 45 días por el Senado y sus períodos serán escalonados: dos nombramientos, por cinco años; dos más, por seis y uno, por siete.

Respecto al Consejo Técnico de Educación, éstos serán nombrados en un plazo máximo de 60 días naturales con-

EN EL NUEVO ÓRGANO también habrá un Consejo Técnico integrado por siete profesionales, señala el texto; abroga las leyes secundarias contrarias al nuevo decreto

¿Qué dice el dictamen?

Plantea abrogar diversas disposiciones de la reforma educativa de 2013 y sus respectivas leyes secundarias. Algunos aspectos son:

Prevé la admisión, promoción y reconocimiento del personal que ejerza la función magisterial, directiva o de supervisión, se realizará a través de procesos de selección. Esto no afectará la permanencia de las y los maestros en el servicio.

Proyecta crear el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, que será coordinado por un organismo público descentralizado autónomo.

El organismo contará con una Junta Directiva, un Consejo Técnico de Educación y un Consejo Ciudadano.

La Junta Directiva se integrará por cinco personas que durarán en su encargo siete años en forma escalonada y serán nombradas por el Senado.

El Consejo Técnico de Educación asesorará a la Junta Directiva en los términos que determine la ley, estará integrado por siete personas que durarán en el encargo cinco años en forma escalonada. Serán nombradas por la Cámara alta.

Las personas que integren la Junta Directiva y el Consejo Técnico de Educación, deberán ser especialistas en investigación, política educativa, temas pedagógicos o tener experiencia docente; además acreditar el grado académico de su especialidad o experiencia y no haber sido dirigente de algún partido político o candidato a ocupar un cargo de elección popular en los tres años anteriores a la designación.

En el artículo segundo transitorio se establece que a partir de la entrada en vigor de este decreto se abroga la Ley General del Servicio Profesional Docente y todas las disposiciones relativas a ella.

En tanto el Congreso de la Unión expida la ley en materia del Servicio de carrera de los maestros, queda suspendida cualquier evaluación, entre otros aspectos.

El artículo tercer transitorio señala que toda acto derivado de la Ley General del Servicio Profesional Docente vinculado a la no permanencia de los profesores, queda sin efectos.

El artículo cuarto transitorio apunta que a partir de la entrada en vigor del decreto se abroga la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

El artículo noveno transitorio indica que los recursos humanos, financieros y materiales con que cuenta el INEE formarán parte del nuevo organismo.

"Nueva evaluación puede ser viable"

LEGISLADORES y académicos advirtieron que el nuevo sistema de evaluación propuesto en la nueva Reforma Educativa, puede ser una opción viable si existe voluntad para atender el principal problema que tiene México, que incluye sacar a grupos ajenos a la educación.

El diputado morenista Agustín García afirmó que la sustitución del INEE por un órgano público descentralizado es una opción positiva para el sector educativo porque le permitirá mayor margen de maniobra.

Por su parte, la diputada perredista Abril Alcalá señaló: "El huachicoleo educativo daña sensiblemente al país y combatirlo sería una medida fundamental".

Afirmó que los grupos ajenos a la verdadera educación, no tienen cabida en esa actividad, que debe ser considerada prioritaria.

José Luis Rojas, catedrático de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, consideró que la nueva forma de hacer reformas debe atender cuanto antes una perspectiva integral en donde los estudiantes sean el eje, los profesores la punta de lanza, el sindicato magisterial un instrumento, pero no un elemento que impida el avance del país.

Luis Carlos Silva

CLAVES

La Reforma Educativa pretende mejorar el modelo formativo.

» **Un año** tendrán los Congresos locales para armonizar sus leyes

» **Cinco** acciones y conocimientos clave fomentará la nueva norma: la cultura de la paz, la honestidad, el civismo y las lenguas extranjeras e indígenas

» **Este** mes se espera discutir y en su caso aprobar el dictamen.



> el dato

EN ENTREVISTA con *La Razón*, Esteban Moctezuma, titular de la SEP, destacó que la reforma que deroga la educativa "tendrá un grado de consenso y aprobación importante".

tados a partir de la entrada en vigor del decreto. Tres designaciones serán por tres años; otras tres, por cuatro y uno, por cinco años.

"En su composición (de este grupo) se procurará la diversidad y representación

de los tipos y modalidades educativos, así como la paridad de género", añade.

Para elegir a los miembros de ambos grupos, el Senado lanzará una convocatoria pública para que integrantes de instituciones educativas, organismos y la sociedad civil presenten propuestas. Cabe destacar que el presidente de la Junta también presidirá el Consejo.

En el borrador también se propone abrogar la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), derogar las leyes secundarias y dejar sin efectos reglamentos, acuerdos y disposiciones de carácter general contrarias al decreto.

Pese a ello, el artículo noveno prevé que "los recursos humanos, financieros y materiales con que cuenta el instituto (...) formarán parte del organismo (público descentralizado antes referido).

También se considera la abrogación de la reforma educativa promovida por el

expresidente Enrique Peña Nieto; la Ley General del Servicio Profesional Docente (donde se contenía la llamada evaluación punitiva a los académicos) y suspende cualquier evaluación mientras el Congreso no expida la ley en materia del Servicio de Carrera de los maestros.

Asimismo, añade que "se respetarán los derechos adquiridos de las y los maestros, los cuales no podrán ser restringidos o afectados de manera retroactiva con las disposiciones de nueva creación".

Será el organismo a cargo del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación el que realice "evaluaciones diagnósticas", indicadores de resultados y emita lineamientos relacionados con el desarrollo del magisterio.

En el borrador no se retomó la autonomía a las universidades que "por error" se eliminó en la iniciativa que envió el Presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/03/19	POLÍTICA	8

Afinan el proyecto para derogar la reforma educativa

• Autonomía universitaria, garantizada

ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO

Las comisiones unidas de Educación y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados concluyeron la redacción del proyecto de decreto que abroga la reforma educativa aprobada en el gobierno de Enrique Peña Nieto, y reforma los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución que contemplan la participación y compromiso directo del Estado para elevar la calidad de los contenidos en los planes de estudio y la infraestructura escolar.

Los diputados de todos los partidos, representados en las comisiones unidas, garantizaron la permanencia en la ley de la autonomía universitaria. Rechazaron tocar la fracción séptima del artículo tercero, que en ese documento suprimía la autonomía de las casas de estudio. Ahora esa garantía permanecerá en la ley.

Se espera, según los cálculos de los diputados, que el decreto sea aprobado con los votos suficientes requeridos, es decir, las dos terceras partes de los legisladores que asistan a la sesión del miércoles de la semana próxima.

Así, tres meses después de haber ingresado la iniciativa a San Lázaro, los diputados consiguieron modificar su contenido. Por lo que corresponde al artículo tercero, el Estado será el rector de la educación, que además de obligatoria será universal, pública, gratuita y laica.

“Se basará en un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva”, pues desarrollará todas las facultades del ser humano, fomentará todos los derechos, las libertades, la dignidad de las personas, la cultura y la paz, “y promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje”.

Se privilegia también el reconocimiento a los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo “y, por tanto, su contribución a la transformación social. Tendrán derecho de acceder a un sistema integral de formación, de capacitación y de actualización retroalimentado por evaluaciones diagnósticas, para cumplir los objetivos y propósitos del sistema educativo nacional”.

Además, se fortalecerá a las instituciones públicas de formación docente, de manera especial a las escuelas normales, y se compromete al Estado a garantizar que los materiales didácticos, la infraestructura educativa, su mantenimiento y las condiciones del entorno contribuyan a los fines de la educación.

Para las empresas educativas privadas se garantiza que podrán “impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el Estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares”.

Entre los artículos transitorios del proyecto se declara finiquitada la Ley General del Servicio Profesional Docente, “se derogan todas las disposiciones contenidas en las leyes secundarias y quedan sin efecto los reglamentos, acuerdos y disposiciones de carácter general”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/03/19	NACIONAL	5

Prevén morenistas dictamen en materia de reforma educativa para el miércoles

[ELOÍSA DOMÍNGUEZ]

■ Diputados de Morena prevén que para el próximo miércoles puedan tener ya un dictamen en materia de reforma educativa, toda vez que ya les fueron entregadas 500 hojas que recogen diversas propuestas en la materia que difieren de la enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Es una iniciativa que se está trabajando para que tenga el consenso de todas las fracciones parlamentarias; que sin duda alguna representa cambios de fondo de lo que fue la reforma de Peña Nieto de 2013. Está ahí contemplada la certeza de que vamos en la defensa de los derechos de los trabajadores, de la educación, de fortalecer la educación de los niños y de la educación de los pueblos indígenas. Eso es lo que contiene”, dijo el morenista Azael Santiago Chepi.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/03/19	NACIONAL	9

Olvidan 2 materias en reforma educativa

● Al señalar las asignaturas obligatorias, español y matemáticas fueron las ausentes en proyecto
TERESA MORENO

—nacion@eluniversal.com.mx

Al incluir en la propuesta de reforma al artículo tercero constitucional las materias que se deberán abordar en las escuelas mexicanas, los diputados definieron que los alumnos estudiarán Historia, Civismo, Filosofía, Lenguas Extranjeras y Música, pero olvidaron incluir Español y Matemáticas.

En el proyecto de decreto para abrogar la reforma educativa de 2013 se especifica que en los planes y programas de estudio los legisladores contemplaron incluir el conocimiento de las Ciencias y Humanidades.

“Los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral, por lo que se incluirá el conocimiento de Ciencias y Humanidades: Historia, Geografía, Civismo, Filosofía, la tecnología, la innovación, Lenguas Extranjeras e Indígenas de nuestro país, Educación Física, Deporte, Artes, en especial Música, la promoción de estilos de vida saludables, la literacidad y el cuidado del medio ambiente”, señala el documento que desde ayer fue distribuido para su análisis entre los legisladores.

En la aplicación de la última prueba PISA, en 2015, México se ubicó en el último lugar de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) al medir la calidad del sistema educativo.

Los resultados de dicha prueba revelaron que al salir de la preparatoria, los alumnos mexicanos obtuvieron 416

puntos en Ciencias, 423 puntos en Lectura y 408 puntos en Matemáticas, mientras que el promedio de calificación de la OCDE fue de entre 493 y 490 en las tres materias.

El proyecto de decreto que prepararon las comisiones unidas de Educación y Puntos Constitucionales señala que el Poder Ejecutivo determinará los principios rectores y objetivos de la educación inicial, así como los planes y programas de estudio de la educación básica y normal en el país.

“Para tal efecto, considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas en la formulación de contenidos y políticas de carácter regional, y con diversos actores involucrados en la educación.

“El Ejecutivo federal considerará el carácter local, contextual y situacional del proceso de enseñanza-aprendizaje”, señala la propuesta en su artículo décimo transitorio.

En las escuelas de educación básica de alta marginación se buscará impulsar acciones para mejorar las condiciones de vida de los alumnos, “con énfasis en las de carácter alimentario” y se incluye el establecimiento de políticas incluyentes y transversales. ●

EL DATO Punto nodal.

La propuesta de reforma educativa propone hacer énfasis en la literacidad, es decir, en la comprensión lectora.



34

ES EL SITIO DE MÉXICO entre los miembros de la OCDE evaluados en educación; ocupa el último lugar.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/03/19	1	45

PLANTEA DICTAMEN DE REFORMA

Sistema de mejora en lugar del INEE

Héctor Molina

EL ECONOMISTA

TRAS DIVERSAS audiencias sobre el tema y después de la polémica causada por la eliminación de la autonomía de las universidades del país en el proyecto original enviado por la Presidencia, las comisiones unidas de Educación y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados circularon este jueves el proyecto de dictamen de reforma educativa en donde se reiteran puntos como la eliminación de las evaluaciones a maestros y el reintegro de la palabra “autonomía” sobre las instituciones de educación superior.

De acuerdo con el dictamen que pretende reformar los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución mexicana, que se podría votar el próximo miércoles 20 de marzo en comisiones y el jueves siguiente en el pleno de la Cámara Baja, se decreta la desaparición del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y se crea, en este sentido, el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.

Dicho organismo estará conformado por una Junta Directiva, un Consejo Técnico de Educación y un Consejo Ciudadano y se le trasladarán “los recursos humanos, financieros y materiales con los que cuenta actualmente el INEE”.

El proyecto de dictamen estipula también la abrogación de la Ley General del Servicio Profesional Docente, además de que se “derogan las leyes secundarias y quedan sin efectos los reglamentos, acuerdos y disposiciones de carácter general contrarias al decreto”.

Se precisa también que mien-

tras el Congreso de la Unión no expida una normativa sobre el Servicio Profesional de Carrera de los docentes del país, se suspenderán todas las evaluaciones educativas.

hector.molina@eleconomista.mx

Se obliga también al Congreso a que, después de publicada la reforma, defina una estrategia nacional de atención a la primera infancia.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/03/19	SOCIEDAD Y JUSTICIA	33

Preocupa que las escuelas de precolar carezcan de servicios mínimos básicos

• En México 40% no cuenta con agua potable todos los días y 16.5% no dispone de energía eléctrica: INEE

Laura Poy Solano

Las escuelas de precolar en México enfrentan graves carencias de infraestructura, equipamiento y materiales pedagógicos, por lo que no se cumple con las “condiciones mínimas básicas” de operación y funcionamiento, advierte el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), lo que calificó como “altamente preocupante”.

Los resultados de la Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) en Educación Precolar, aplicado a 4 mil 171 docentes y mil 595 directores de 2 mil 141 escuelas en todo el país, revelan que los alumnos carecen de servicios básicos, como agua potable, 40 por ciento no cuenta con agua entubada todos los días (32 mil 524 escuelas), y 16.5 por ciento no dispone de energía eléctrica (en 13 mil 379 planteles) y en 18.7 por ciento está en mal estado, mientras que 3 por ciento (6 mil 558) no cuentan con drenaje.

En el caso de las escuelas indígenas y comunitarias las carencias se agravan. El INEE señaló que 64 por ciento no tiene agua entubada todos los días, dos de cada 10 planteles no cuentan con sanitarios; 65 por ciento no dispone de área de juegos; 65 por ciento no tiene mobiliario completo para sus estudiantes y en 60 por ciento de las escuelas, tampoco cuentan con este apoyo para los docentes.

En todos los tipos de plantel se estima que al menos 7 por ciento de los prescolares (6 mil 300) carecen de sanitarios y en dos de cada 10 planteles no están separados por sexo. En cuanto a los problemas de mantenimiento, Raquel Ahuja, directora general de Evaluación de la Oferta Educativa del INEE, destacó que 28.7 por ciento de los niños tienen techos en mal estado y en 2.1 por ciento no tienen. Al menos 5.8 por ciento de las escuelas de precolar carece de vidrios y en 18.7 por ciento están en mal estado.

Además hacen falta materiales didácticos y de apoyo como acervos bibliográficos, libros de trabajo, computadoras e Internet, pues 63 por ciento de todos los niños de este nivel carece de este servicio.

Las áreas de juego brillan por su ausencia, pues 34.5 por ciento de los planteles no tiene un lugar para que los alumnos puedan jugar y en 18.5 por ciento están en malas condiciones. En la mitad de los prescolares no se cuenta con rutas de evacuación y seis de cada 10 carecen de un plan de protección civil.

A esto se suma que en nueve de cada 10 escuelas los padres de familia deben hacer donaciones económicas, en especie o con trabajo para garantizar el mantenimiento básico del plantel, adquirir material didáctico e incluso pagar servicios docentes y de limpieza. En 37.4 por ciento de las escuelas los recursos se destinan al pago de servicios básicos como agua, luz, predial, renta del inmueble y recolección de basura, y en 91.1 por ciento para compra de materiales de higiene y limpieza.

Con una matrícula de 4.9 millones de alumnos y 90 mil planteles en todo el territorio nacional, la educación precolar enfrenta “déficit, en algunos casos graves, para garantizar condiciones mínimas” para ofrecer una educación precolar de calidad, reconoció Sylvia Schmelkes del Valle, consejera y ex presidenta del INEE, quien agregó que las mayores desventajas las presentan las escuelas en condiciones de mayor pobreza, sobre todo, ubicadas en zonas rurales.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/03/19	ESTADOS	26

Inaugura Alfredo del Mazo estancia infantil y jardín de niños en Toluca

■ ISRAEL DÁVILA

Corresponsal

Toluca, Méx., El gobernador Alfredo del Mazo Maza inauguró las nuevas instalaciones de la estancia infantil y jardín de niños Isabel de Castilla. Ambos planteles públicos –que eran los más antiguos de Toluca, con más de 80 años en servicio– debieron ser demolidos por los daños estructurales que sufrieron por el sismo del 19 de septiembre de 2017.

Para la reconstrucción de estas escuelas, administradas y operadas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (Difem), se contó con el apoyo de la Fundación Carlos Slim y del gobierno federal, que aportaron recursos.

Acompañado por su esposa, Fernanda del Castillo de Del Mazo, presidenta honoraria del Difem, el mandatario recaló que mientras se reconstruían las escuelas los 140 alumnos de la estancia infantil y los 285 del jardín de niños fueron reubicados en otros planteles y ahora tienen mejores instalaciones.

En total se invirtieron 38 millones de pesos en el proyecto. La Fundación Carlos Slim aportó la mitad de los recursos, y el resto los gobiernos estatal y federal.

El jardín de niños ahora cuenta con 13 salones, módulo de baños, tres aulas inteligentes con proyector, cocina industrial, comedor, alarma sísmica y detectores de humo, equipo médico y odontológico, así como material didáctico.

La estancia infantil, erigida con apoyo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, consta de nueve salas con baño, salón de usos múltiples, comedor, área administrativa y equipamiento como cunas, colchonetas, cambiadores, cocina industrial, comedor, material didáctico para estimulación temprana, alarma sísmica y detectores de humo.

Alfredo del Mazo indicó que contar con estos espacios educativos permite a los pequeños aprender y desarrollarse durante la primera etapa de su vida, una de las más importantes para su crecimiento, ya que datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia señalan que desde el nacimiento hasta los tres años de edad se consolida 80 por ciento del crecimiento cerebral, periodo en el cual los pequeños empiezan a conocer

Ante el presidente de Inmuebles Carso y director del Programa México Unido de la Fundación Carlos Slim, Alfonso Salem Slim, el gobernador destacó que gracias al apoyo de esta organización, en el estado de México se han logrado reconstruir o están en proceso de edificación escuelas, clínicas y viviendas que sufrieron daños por el terremoto del 19 de septiembre de 2017.

En su oportunidad, Fernanda Castillo de Del Mazo expresó su agradecimiento a quienes hicieron posible la reconstrucción de ambas escuelas, acción que calificó de muestra del compromiso de la administración estatal con la niñez.

“Como mamá, sé que nuestros hijos son lo más valioso en la vida; por ello les garantizo que sus hijos cuentan con un plantel seguro, instalaciones nuevas y de vanguardia, donde encuentran una segunda casa para crecer felices. Además, estarán bajo la protección y el apapacho de todas las educadoras, médicos, psicólogos y todo el personal que forma parte de esta gran familia Difem”, señaló.

Alfonso Salem afirmó que la rehabilitación de la estancia y el jardín de niños fue la respuesta a una iniciativa y solicitud de apoyo de la presidenta honoraria del Difem, y forma parte de un programa de recuperación de infraestructura dañada por el sismo.

En el estado de México, agregó, se ha apoyado la construcción de 49 viviendas, 21 de ellas en los municipios de Tlalmanalco y Tenango del Valle; asimismo, se rehabilitaron tres escuelas en Chalco y 28 instituciones de salud; además, se está programando la construcción de más planteles con el gobierno mexiquense.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/03/19	1	21

Tlalnepantla... Escuelas fuertes y educación de calidad, prioridad

En recorrido por **Escuelas de Tlalnepantla**, el secretario de Educación, **Alejandro Fernández Campillo**, reafirmó la importancia de hacer equipo entre autoridades educativas, maestros, alumnos y padres de familia, para tener instituciones fuertes, una política del gobierno estatal.

En su visita al **Centro de Atención Múltiple (CAM)** Número 39 "**Gabriela Brimmer**", el secretario convivió con niñas, niños y adolescentes que reciben educación especial, menores que le regalaron sonrisas, jugaron, platicaron y mostraron parte de las habilidades adquiridas, de acuerdo al grado que cursan.

Al visitar cada salón del preescolar y la primaria, acompañado de **Gerardo Monroy Serrano**, director general de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (**SEIEM**), y **Gelacio Carreño Román**, director general del **Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE)**, el secretario escuchó a las maestras sobre la enseñanza que reciben sus alumnos para el desarrollo de sus capacidades motrices y de memoria, que van desde aprender a **escuchar, hablar, escribir, hasta sumar y restar**, así como a **identificar colores, nombres de frutas y animales**, entre otras destrezas.

Los estudiantes de la telesecundaria del mismo CAM, le mostraron al secretario lo que han aprendido del Taller de Serigrafía, ya que saben elaborar bolsas de tela, que esperan poder comercializar en un futuro, toda vez que **son alumnos que reciben formación para insertarse en el campo laboral**.

En el Estado de México operan **170 Centros de Atención Múltiple (CAM)**, por lo que otro de los objetivos de la administración estatal es que los menores con algún tipo de discapacidad, reciban educación especial, cuenten con herramientas, infraestructura y equipamiento que contribuyan a su desarrollo integral.

En otro punto de la gira, **Fernández Campillo** continuó su recorrido y visitó la primaria "**Ignacio Manuel Altamirano**", donde **platicó con estudiantes, docentes y directivos, además de escuchar sus necesidades**.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/03/19	ESTADOS	28

MICHOACÁN

Pagarán a maestros con venta de bienes incautados

● El gobernador Silvano Aureoles afirma que se requieren más de 8 mmdp para completar nómina magisterial

CARLOS ARRIETA Corresponsal

Pátzcuaro.— El gobernador Silvano Aureoles Conejo señaló que se pondrán a la venta todos los bienes incautados al crimen organizado en la entidad, además de los helicópteros del gobierno estatal, para completar la nómina y pagos de bonos al sector magisterial.

En entrevista, el mandatario expuso que para lo que resta del año se requieren más de 8 mil millones de pesos y de forma inmediata se necesitan 3 mil 600 millones de pesos, los cuales deberán ser reasignados de otras partidas.

Lo anterior, enfatizó, sin contar los mil 100 millones de pesos indispensables para costear los bonos del magisterio. Ello, señaló, implica que muchas dependencias o programas sociales sufran ajustes muy altos.

“Y aun así no creo que nos dé para completar los 3 mil 600 millones de pesos para cubrir nómina, porque es el déficit que se viene arrastrando, pero voy a cuidar no afectar salud ni seguridad pública. Vamos a tener que ajustar todo”, sostuvo.

Además, Aureoles Conejo explicó que ya revisa el paquete de activos del gobierno que venderán: “Vamos a poner en venta vehículos, todos los helicópteros, terrenos, propiedades o bienes incautados al crimen organizado. Se está revisando. Es un paquete de bienes bastante grande, a ver si podemos tener un ingreso que nos permita cerrar el año”.

Fuentes oficiales detallaron que se consideran los cinco helicópteros propiedad del gobierno del estado, sin que ello afecte los servicios de

seguridad o emergencias. Se trata de un Bell 412 año 2000, un Bell 206 L 4 año 1993, un Bell 206 L 3 año 1994, un Eurocopter As350 B3 2004 y un Eurocopter As350 B3 2013.

“Aun así lo veo difícil, por eso tengo que seguir mi gestión con el gobierno federal. Tiene que ayudarnos porque si no, no vamos a poder concurrir con el volumen de recursos [que se requieren]”, reiteró. ●

EL DATO



Ajustes.

Silvano Aureoles expuso que de forma inmediata se necesitan 3 mil 600 millones de pesos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/03/19	2	PPY 4

#PORDECRETO

ELIMINAN AL PRIMER ÓRGANO AUTÓNOMO

- EL PREDICTAMEN DE LA REFORMA EDUCATIVA DE MORENA, QUE YA RESPALDA LA OPOSICIÓN, PLANTEA DESAPARECER AL INEE Y MANTENER LAS EVALUACIONES, PERO DIFERENCIADAS; TAMBIÉN QUITARÁN EL CONTROL DE LAS PLAZAS A LA CNTE

POR NAYELI CORTÉS / ELENA SOTO / P4

EL HERALDO
DE MEXICO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/03/19	2	PP Y 4

POR NAYELI CORTÉS Y ELENA SOTO
PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) será el primer órgano autónomo en desaparecer, de acuerdo con el predictamen de Reforma Educativa que también plantea que será la SEP y no la CNTE quien controle la asignación de las plazas magisteriales, así como la obligatoriedad de la educación inicial y superior.

Además, se mantiene el reconocimiento de la autonomía universitaria y, como estaba previsto, se deroga la evaluación de carácter punitivo.

Las funciones del INEE serán asumidas por un órgano descentralizado, tendrá autonomía técnica y de gestión; personalidad jurídica y patrimonio propio.

El órgano tendrá facultades para evaluar el Sistema Educativo Nacional y las políticas públicas en la materia; determinará indicadores de mejora continua de la educación; propondrá mecanismos de coordinación entre autoridades federales y locales.

Aunque no será autónomo, contará con un consejo ciudadano honorario. Tendrá una Junta Directiva (integrada por cinco miembros que durarán siete años en su encargo) y un Consejo Técnico (integrado por siete miembros que durarán cinco años en su encargo). En ambos casos, los integrantes serán electos por las dos terceras partes del Senado y no podrán formar parte de ellos quienes hayan ocupado dirigencias partidistas o cargos de elección popular en los últimos tres años.

En el diseño de este órgano fue tomada en cuenta la contrapropuesta de Reforma Educativa presentada por PAN, PRI, PRD y MC. Mientras, Morena y sus aliados también retomaron de esa iniciativa la obligatoriedad de la educación inicial, la igualdad sustantiva en materia de educación, la interculturalidad, entre otras cosas.

"Veo con mucho agrado que muchas de mis propuestas están incorporadas y eso me da gusto", detalló la panista Mar-



• **ACUERDO.** Legisladores de Morena subieron a la tribuna de la Cámara alta para apoyar las iniciativas de su partido presentadas ayer.

#CAMBIOALMAGISTERIO

Desaparece instituto de evaluación

PREDICTAMEN DE REFORMA EDUCATIVA ELIMINA AL INEE Y QUITA CONTROL DE PLAZAS DE MAESTROS AL CNTE



• **MORENISTAS.** Claudia Yáñez y María Guadalupe Castañeda defienden a su bancada.

cela Torres Peimbert, secretaria de la Comisión de Educación.

"Este predictamen tiene elementos sustanciales: la rectoría

del Estado en el tema educativo y la autonomía universitaria que se mantuvo. Muchas propuestas incluidas en nuestra iniciativa que se consideraron", explicó Verónica Juárez, coordinadora de la fracción perredista.

SEP CONTROLARÁ PLAZAS

"Corresponde al Estado la rectoría de la educación, que, además de obligatoria, será universal, pública, gratuita y laica", indica el documento y ello implica que la Federación se encargue de las plazas, aun cuando diputados morenistas miembros de la CNTE lo han rechazado.

Sin embargo, esta propuesta

TRANSFORMACIÓN

“Terminamos también con el INEE. Habrá un nuevo organismo, ya no será autónomo”.

MARIO DELGADO
COORDINADOR DE MORENA

“La admisión y promoción de los docentes se realizará a través de procesos transparentes”.

REFORMA EDUCATIVA
PREDICTAMEN

5

INTEGRANTES TENDRÁ LA JUNTA DIRECTIVA.

7

MIEMBROS INTEGRARÁN EL CONSEJO TÉCNICO.

3

ARTÍCULOS CONSTITUCIONALES SE REFORMARÁN.

es avalada por partidos de oposición y algunos miembros de la CNTE como Azael Santiago Chepi, ex líder de la sección 22.

"Se está planteando que la rectoría de la educación la asuma la SEP y, en ese sentido, ella será quien diseñe la asignación de presupuesto, de plazas, de infraestructura, de evaluación de todo el Sistema Educativo Nacional", explicó.

El predictamen contempla la creación de un sistema integral de formación, capacitación, actualización y retroalimentación de los maestros. Se les realizará una evaluación diagnóstica antes de definir programas para mejorar su desempeño. Todos los exámenes incluirán a maestros, supervisores y directores. ●

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/03/19	1	6

INEE ve carencias en 63% de preescolares

Precariedad. El Instituto resaltó que la falta de infraestructura atenta contra la gratuidad de la educación

ALEJANDRO GRANADOS

En México el 63% de las escuelas a nivel preescolar -públicas generales y privadas- carecen de servicios de infraestructura, tales como: agua, luz, sanitarios, aulas, área de juegos y, además, los inmuebles presentan problemas de mantenimiento. Tan sólo el 37% de las escuelas cuentan con servicios básicos.

Así lo dio a conocer el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) durante la presentación del informe Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA).

El nivel preescolar se constituye de 88 mil 842 escuelas, de las cuales 74 mil 446 son públicas y se dividen en tres tipos: generales, indígenas y comunitarias; 14 mil 396 son de carácter privado.

El estudio reveló que en los jardines de niños, tan sólo el 57% sí realizan simulacros; 52% cuentan con zonas de seguridad; 49% tiene rutas de evacuación; y únicamente 38% cuentan con un plan de protección



RECURSOS. La consejera del INEE, Sylvia Schmelkes, señaló que existen planteles con las mínimas condiciones para operar.

DEMANDAN MEJOR INFRAESTRUCTURA:

- **7% no dispone de baños** (escuelas comunitarias e indígenas)
- **34% no cuenta con área de juegos**
- **37% tiene áreas de juegos** está en mal estado
- **2% cuenta con acceso y** movilidad para personas con discapacidad
- **57% de las escuelas cuentan** con sillas y mesa o escritorio
- **37% cuenta con Internet**
- **63% no tiene Internet**
- **28% cuenta con** computadoras
- **272% no cuenta con** computadoras

civil en caso de cualquier incidente.

Por otro lado, el INEE destacó que 64% de las escuelas comunitarias e indígenas no cuentan con agua potable a diario; el 19% de las comunitarias y 14% de las indígenas carecen de sanitarios.

El levantamiento de datos se realizó en escuelas de preescolar durante el mes de octubre y noviembre de 2017, posterior a los sismos suscita-

dos en septiembre de aquel año.

Además, 65% de las comunitarias no poseen una área de juegos y, las que la tienen (37%), está en mal estado; y en el caso de las indígenas, los porcentajes son del 62% y 35%, respectivamente.

La evaluación se aplicó en dos mil 141 escuelas de las 32 entidades federativas; participaron dos mil 17 representantes de la Asociación de

Padres de Familia; así como cuatro mil 171 docentes, mil 595 directores, 30 mil 891 padres y 394 líderes para la Educación Comunitaria.

La directora general de evaluación de la oferta educativa del INEE, Raquel Ahuja Sánchez, señaló que las escuelas preescolares en México muestran importantes carencias de infraestructura, falta de servicios básicos, espacios, así como de man-

NÚMEROS

- **36% asiste a preescolar** general no unidocente
- **22% comunitarias**
- **16% privadas**
- **15% general unidocente**
- **6% indígena unidocente**
- **5% indígena no unidocente**

*Unidocente: es una escuela que reúne a alumnos de diferentes edades y niveles en una sola aula, por lo general a cargo de un docente o de dos.

tenimiento a los inmuebles.

Sylvia Schmelkes del Valle, consejera de la junta de gobierno del INEE, señaló que, dentro de los resultados, se destaca la necesidad por parte de las escuelas hacia los padres de familia, las cuales tienden a recurrir a ellos para contar con los recursos "indispensables" para operar.

"Que los planteles no estén dotados de las condiciones mínimas para operar, atenta contra la gratuidad de la educación (...) los padres de familia no pueden permitir que sus hijos estudien en escuelas sucias, peligrosas o sin el equipamiento indispensable", aseveró.

24 HORAS

... Y piden 42 mdp para aplicar prueba Planea

Para poder llevar a cabo la prueba Planea a nivel secundaria se necesitan 42 millones de pesos, informó Sylvia Schmelkes del Valle, consejera de la junta de gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

Schmelkes del Valle dijo que, a causa del recorte presupuestal que sufrió el Instituto, será difícil realizar la prueba tal y como se tenía programada, ya que es la evaluación

de mayor costo; aunque añadió que ésta es muy alto interés para el Instituto, así como para la Secretaría de Educación Pública (SEP).

“Se necesitan 42 millones de pesos, en un esfuerzo máximo de reducción para llevarla a cabo. Estamos en pláticas con la Secretaría de Educación para ver cómo se puede salvar la aplicación de la prueba Planea Secundaria este año; todavía no tenemos los resultados de-

¿QUÉ EVALÚA LA PRUEBA?

- **Lenguaje y Comunicación**
(comprensión de lectura)
- **Matemáticas**
- **Formación Cívica**
- **Ética**
- **Tipos de escuela consideradas en el estudio:**

ESCUELAS CONSIDERADAS

- **Secundarias comunitarias**
- **Telesecundarias**
- **Secundarias generales públicas**
- **Secundarias técnicas públicas**
- **Secundarias privadas**

finitivos”, expresó en conferencia de prensa.

Durante la presentación de la Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) en educación pre-

escolar, la consejera informó que próximamente el INEE estarán presentando los resultados de las evaluaciones del aspecto curricular en las escuelas, así como las condiciones de convivencia en las

aulas de educación media superior, y las medidas para evitar la deserción en dicho sector.

Cabe destacar que la prueba Planea Secundaria se aplica con el propósito de conocer en qué medida los estudiantes logran dominar el conjunto de aprendizajes esenciales al término del tercer grado de secundaria.

El INEE recibió un recorte del 43% en su presupuesto para el 2019, lo que generó el despido de más de 200 trabajadores, así como el cierre de sus oficinas locales en los estados, y la negativa en la renovación de los contratos a investigadores con una plaza eventual.

/ALEJANDRO GRANADOS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/03/19	1	6

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/03/19	MÉXICO	11



Toma caseta de cobro la CETEG

• Maestros agremiados en la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG), que forma parte de la CNTE, tomaron las instalaciones de la caseta de cobro de Palo Blanco, ubicada en Chilpancingo, de la Autopista del Sol, donde exigieron a los automovilistas un "apoyo voluntario", en lugar del cobro de peaje. / CORRESPONSALÍA



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/19	NACIONAL	2

Suspenden clases por congreso del SNTE

REFORMA / STAFF

Con motivo de la celebración del Congreso Seccional del SNTE, los próximos 19 o 20 de marzo –según el plantel– se suspenderán clases en las escuelas de nivel básico en Aguascalientes, informó ayer

Raúl Silva Perezchica, director del Instituto de Educación de la entidad.

“Los alumnos van a perder un día de clases la semana que viene, eso es un hecho, tengo que decirlo claramente, es un día de clase el que se va a perder el alumno, la alumna

de educación básica y algunos de educación media, en este caso Conalep Cecyteas”, dijo.

El SNTE, precisó, determinará cuál día se suspenderán labores en cada institución, además de que los propios planteles notificarán a los padres de familia.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/19	ESTADOS	27

Saquea la Ceteg oficinas de la sección 14 del SNTE en Chilpancingo

■ **S. OCAMPO Y H. BRISEÑO**
Corresponsales

Chilpancingo, Gro., Integrantes de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (Ceteg) allanaron las oficinas de la sección 14 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), de donde sustrajeron papelería y otros materiales que quemaron en la explanada del edificio.

Los manifestantes advirtieron que continuarán con sus protestas hasta lograr que se incluya en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (Fone) a los 5 mil 700 maestros que no tienen esa prerrogativa.

La protesta se produjo luego de que el gobernador Héctor Astudillo Flores informó en Acapulco que ya se habían pagado alrededor de 35 millones de pesos mensuales correspondientes a la quinta quincena del año a los profesores que no reciben este beneficio, pero insistió en que corresponde a la Federación.

Los cetegistas arribaron en grupos a las oficinas de la sección 14 del SNTE. Los empleados salieron y se concentraron fuera. Otro grupo de inconformes ingresó al inmueble y sustrajo papelería, lonas y muebles, a los que prendieron fuego. Además, quitaron tablas y barotes de los ventanales y se llevaron sillas y bocinas en sus automóviles.

Un manifestante improvisó un mitin en el que aseguró que el pago de este jueves a los 5 mil 700 profesores que están fuera del Fone se debió a las movilizaciones de la Ceteg. Advirtió que continuarán con las protestas en todo el estado hasta lograr que se incorpore al Fone a todos los maestros.

El estado responde por la Federación: Astudillo

En Acapulco, Héctor Astudillo Flores puntualizó que aun cuando los maestros ya cobraron los montos reclamados, la Federación no ha solucionado el problema.

Antes de encabezar la inauguración del 31 Congreso Nacional de Diabetes, el mandatario explicó: "Ayer instruí al secretario de Administración y Finanzas para que nuevamente *punteáramos* la cantidad que se requiere para que los maestros cobren a partir de hoy la primera quincena de marzo".

Añadió que el problema "lo soluciona nuevamente el estado con un préstamo puente que nos estamos haciendo, lo que no queremos es que los 5 mil 700 maestros se queden sin cobrar su quincena".

Astudillo Flores mencionó: "Nos estamos prestando dinero en el gobierno del estado y ayer por la tarde fue transferido. Seguramente hoy estarán cobrando los maestros que están fuera del Fone".

OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Artículo El fondo del escándalo en las universidades de Estados Unidos (El Financiero, p. 39)

SECTOR EDUCATIVO

Artículo Donde termina el asfalto | Carlos Heredia (El Universal, p. 17)

Artículo Lunes en tu escuela (La Jornada, p. 16)

Artículo Estancias infantiles, otra perspectiva | Benjamín González Roaro (El Sol de México, p. 17)

Columna Arriba | Ana Sofía varela (La Crónica de Hoy, p. 2)

Columna Confidencial | ONG presionan por las estancias infantiles / Reforma Educativa, ¿para el aniversario de Juárez? (El Financiero, p. 45)

Columna Bajo reserva | Meten acelerador a contrarreforma educativa (El Universal, p. 2)

Columna Rozones | Independientes, clave para la educativa (La Razón, p. 2)

Columna La causa y lo causado | Las reformas de la 4T a la Constitución (Milenio, p. 11)

Columna Sobremesa | El regreso del Tigre... (El Financiero, p. 55)

Columna IQ Financiero | La transformación de la Consejería Jurídica (La Crónica de Hoy, p. CUATRO)

Columna TXTUALES | Pagaré difícil e cobrar (La Prensa, p. 6)

Cartón Léxico Tóxico | Llera (Excélsior, p. 13)

NORMALES

Columna Frentes Políticos V. Dulces sueños (Excélsior, p. 13)

SNTE/CNTE

Columna En privado | Coordinadora , el conflicto que viene (Milenio, p. 3)

Columna De naturaleza política | Construye panal (su) futuro (Excélsior, p. 18)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/03/19	OPINIÓN	39

El fondo del escándalo en las universidades de Estados Unidos

**Rafael
Fernández
de Castro**

Esta semana el mayor escándalo en el país vecino no lo provocó una canallada de Trump. Fue la demanda del Departamento de Justicia a un grupo de ricos y conocidos, acusados de compararle la admisión a sus hijos en prestigiosas universidades del país, como Yale, la Universidad del Sur de California (USC) o Georgetown.

El esquema para entrar a esas universidades eran los deportes que ocurren con cierta discreción, como el waterpolo, la vela, y el tenis. Los papás pagaban cifras incluso millonarias a los entrenadores, quienes movían palancas para admitir a estudiantes que obviamente no cumplían los requisitos ni eran deportistas estrellas.

La noticia ha provocado un debate nacional porque atenta contra uno de los mayores patrimonios del país —el sistema universitario que se presume el mejor del mundo. Éste sistema basa su prestigio en la meritocracia. Es decir, en que tanto profesores como alumnos son seleccionados por méritos propios.

También, el escándalo irrumpe al iniciarse la época del año —

marzo y abril—en que las universidades anuncian quién entró y quién quedó fuera. Y en esta temporada surge cada vez con mayor intensidad un debate en torno a una interrogante: ¿pueden los ricos, especialmente el 1%, comprar la entrada de sus hijos a la universidad?

Habría que empezar por explicar lo competitivo que es entrar a las universidades de prestigio. Estas aceptan únicamente una fracción del universo de solicitudes, especialmente para el nivel licenciatura. Por ejemplo, para la generación que se graduará en Harvard en 2022, sólo aceptarán a mil 962 de 42 mil 749 solicitantes. Es decir, un 4.59% del total. Stanford, que es la más competitiva, sólo aceptó al 4.3%.

Estos niveles de competitividad son relativamente recientes, de los últimos 20 años. El vertiginoso ascenso de la competencia puede ser explicado por dos motivos. Primero, un consenso generalizado que una buena educación en una escuela de prestigio es la llave para un futuro promisorio y la segunda es globalización de la educación superior.

Entrar a la universidad en Es-

tados Unidos se ha convertido en una empresa familiar. Los jóvenes se empiezan a preparar desde muchos años antes y contratan a *coaches* quienes les dicen cómo mejorar su currículum y ser más competitivos. No es una cosa barata. Y las clases medias y pobres no pueden prepararse como los privilegiados.

La globalización ha llegado al sistema universitario. Ahora los jóvenes se desplazan por todas las latitudes del planeta en busca de una mejor educación. Los centros de enseñanza superior en Estados Unidos se han convertido en un imán poderosísimo para estudiantes de alto rendimiento del mundo entero. Por ejemplo, el número de chinos que estudia licenciatura en Estados Unidos brinco hace una década de menos de 40 mil a 150 mil. Constituyen, por mucho, el contingente internacional más numeroso estudiando en el país del norte representando un 38% del total de alumnos de origen extranjero, seguido por estudiantes de la India. Los mexicanos ocupan un distante noveno lugar dentro de los estudiantes internacionales —sólo 9 mil estudiando la licen-

ciatura de tiempo completo.

El escándalo de esta semana va más allá de algunas decenas de tramposos que no les importó mal educar a sus hijos usando la puerta trasera del deporte. Esto es una anomalía y se corregirá.

Lo que se cuestiona de fondo es que a través de donaciones lícitas los ricos pueden asegurarles un lugar a sus hijos. En Harvard, por ejemplo, hay una regla. No se aceptan donativos de una familia en el año que su familiar (generalmente hijos o nietos) están solicitando entrada.

Evidentemente, eso se puede planear. Y el donante regala un edificio, un laboratorio o una cátedra, cuando el futuro estudiante cursa la secundaria o la preparatoria.

Todas las universidades de Estados Unidos, públicas y privadas, están ávidas de fondos filantrópicos. Las donaciones se han vuelto sustanciales para la realización de actividades académicas como investigación, conferencias y seminarios o la contratación de profesores de alto perfil.

Las universidades públicas, como el sistema de la Universidad de California donde trabajo, ya no son tan públicas. Por ejemplo, UC Berkeley, la mejor ren-

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/03/19	OPINIÓN	39

queada del sistema, sólo recibe un 13% de su presupuesto de fondos gubernamentales estatales. Es decir, las colegiaturas y las donaciones son esenciales.

Como ya lo había señalado, el que los ricos compren lugares lícitamente a través de donaciones pone en entredicho la meritocracia. Más grave aún es que esta práctica puede minar la credibilidad de la educación como el instrumento por excelencia de movilidad social. Estudiar y se te abrirán las puertas del mundo es parte del ADN del optimismo social americano.

Hay evidencia de sobra que los jóvenes blancos con baja escolaridad están enojados y frustrados. Por eso apoyan al gandaya mayor, Donald Trump.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/03/19	OPINIÓN	17

Donde termina el asfalto Por CARLOS HEREDIA

La educación pública gratuita y de calidad sigue siendo más una aspiración y un anhelo que una realidad para millones de niños mexicanos. El descuido de lo público ha llevado a México a una polarización en todos los ámbitos de la vida pública. Un pequeño puñado de personas acude a escuelas privadas, a clubes deportivos exclusivos, a hospitales muy caros, a restaurantes de postín. No conocen a la gran mayoría de sus compatriotas porque nunca hablan con ellos, más que para darles órdenes. La minoría hace invisible a la mayoría.

Tengo para mí que tanto en la elección presidencial de 2018 en México, como en los comicios en que los estadounidenses eligieron a Trump, hubo un hilo conductor: no voto por el candidato que presume de estar mejor preparado, sino por quien vota a verme. No le voy a dar mi voto a quien no me conoce, y que en el fondo incluso me desprecia.

La elección política se corresponde con la ubicación de las personas respecto a lo público: para los pobres, si acaso, hospitales con desabasto y escuelas descuidadas. Al cabo que todo aguantan.

Las escuelas 'de gobierno', las clínicas médicas 'de gobierno' para atención primaria, se asocian con el descuido, el abandono, la ausencia de la calidad. No tiene que ser forzosamente así.

En Guatemala conocí a una red de escuelas ubicadas donde termina el asfalto, donde se acaba el cemento, donde no llega el agua potable. Es decir, donde están los olvidados por su propia sociedad.

Se trata de las escuelas de Fe y Alegría, un movimiento de educación popular y promoción social. En las comunidades indígenas, en los barrios populares, Fe y Alegría imparte educación gratuita y de calidad en el seno de los sectores empobrecidos y excluidos.

Allí estudian el hijo del puestero del mercado, el del jornalero agrícola,

la hija del migrante que se fue a Estados Unidos a completar el ingreso familiar, la hija de la trabajadora del hogar que no tuvo oportunidad de ir a la escuela. Estos jóvenes son líderes en su escuela, en su barrio, en comunidades donde menudean las maras y pandillas, donde con frecuencia no hay luz, donde el transporte público es entre inexistente e inservible, y siempre altamente riesgoso.

Como resultado de una iniciativa de cooperación educativa entre México y Centroamérica, en agosto de 2018 un grupo de doce estudiantes de las escuelas de Fe y Alegría de Guatemala, El Salvador y Honduras llegaron a México para estudiar su bachillerato técnico en planteles del Conalep, en la ciudad de Puebla. Al principio se les dificultó su integración por ser diferentes, por hablar de vos en vez de *tú*, por tener costumbres distintas. Poco a poco, sin embargo, con el apoyo de las familias de acogida que los recibieron, y del equipo promotor de la iniciativa, estos jóvenes se convirtieron en estudiantes de excelencia.

El hecho de nacer en la pobreza no tiene por qué condenar a los jóvenes a una educación deficiente. "No nos podemos resignar", dice el padre jesuita Miquel Cortés, quien coordina Fe y Alegría Guatemala. "Entendemos la educación como visitar el futuro (...) nuestra misión es mejorar la capacidad de las personas para captar y aprovechar oportunidades".

En Guatemala hoy se vive la ausencia del Estado, o su uso en favor de un muy pequeño puñado de personas que monopoliza el poder económico y político.

El título de este artículo proviene del texto de Mónica Salazar: "Donde se acaba el asfalto, germinan estrellas (...) las escuelas de Fe y Alegría son estrellas que iluminan esta larga noche que llamamos Guatemala... ninguna merece apagarse" (<https://www.plazapublica.com.gt/users/monica-salazar>).

ca.com.gt/users/monica-salazar).

En palabras de un mexicano perspicaz y con visión estratégica: "En la batalla cotidiana entre el miedo y la esperanza, nos toca construir la esperanza". ●

Profesor asociado en el CIDE.

@Carlos_Tampico

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/03/19	OPINIÓN	16

Lunes en tu escuela

GABRIELA RODRÍGUEZ R.

Todos los lunes, las y los titulares de las secretarías del Gobierno de la Ciudad de México acudimos a impartir una clase sobre los derechos humanos a una de las 900 escuelas secundarias públicas de esta capital, la propia jefa de Gobierno acude también cada lunes a dar una clase. Para alguien como quien escribe, cuyo trabajo se ha dedicado a la promoción de los derechos de adolescentes, pararse en estas escuelas no es una experiencia nueva, sin embargo, hay otra lente que filtra las luces cuando una llega como representante de gobierno, y desde luego, es otro el filtro con el que nos miran, como autoridades.

La visita a la escuela secundaria Nochicalco, con 600 estudiantes en el pueblo San Jerónimo Miactlán, en la alcaldía de Milpa Alta, me llevó al mundo rural, sí dije rural, porque a la gente se le olvida cuan rural puede ser nuestra ciudad. La visual desde el recinto escolar es un remanso de nopaleras y carrizos, donde todavía se habla náhuatl. Sin embargo, las autoridades nos hablaron de problemas de adicción a sustancias, violencia familiar, comentaron un caso de suicidio, también de inseguridad y piden apoyo para mejorar la vigilancia en la zona. Otra secundaria visitada fue la Guadalupe Victoria en la alcaldía Iztacalco, donde constatamos la mayor participación de padres de familia representantes de más de 500 estudiantes, aquí sólo nos pidieron equipamiento, los equipos de cómputo están muy viejos. En la escuela secundaria Bertrand Russell, de la alcaldía de Azcapotzalco, el barrio y las instalaciones son muy precarias, especialmente la condición del

alumnado, porque acudimos al turno vespertino, que completa un total de 50 estudiantes. Nos explicaban las maestras que van en la tarde porque trabajan en las mañanas en puestos de su familia, algunas de las alumnas tienen que cuidar a sus hermanitos. Muy simpática la maestra de ceremonias, quien citó frases de Fidel Castro Ruz y del *Che* Guevara. Al inmueble le falta mantenimiento, bebederos, rehabilitación de sanitarios, mejorar el mobiliario.

En la alcaldía de Gustavo A. Madero acudimos también al turno vespertino de la secundaria Adolfo López Mateos, donde reunieron a los 650 estudiantes, una zona que nos señalaron como de alto riesgo de violencia y de adicciones; aquí una de las estudiantes propuso “ya no llevarse con los niños” como medida para terminar con la violencia, a lo que otro estudiante reaccionó sugiriendo que mejor habría que “respetarlas”; en este recinto los directivos solicitaron información sobre la efectividad de la cámara C5 ubicada en la zona, la cual pudimos confirmarles que si se encontraba funcionando; la reparación de tinacos es urgente, pues están quebrados y hay posible contaminación del agua, lo cual pudimos gestionar ese mismo día con las autoridades de la alcaldía. En la secundaria Mahatma Gandhi de la alcaldía Venustiano Carranza acudimos también al turno vespertino, que cuenta con 54 estudiantes, nos hablaron de alto riesgo de situaciones de violencia y enfrentamiento de pandillas. Los directivos expresan que hay un desprecio hacia el turno vespertino, porque hay menos estudiantes, y desde luego, presentan condiciones más difíciles, llegan

cansados tanto el alumnado como el personal docente, sin embargo se trata de un servicio escolar dirigido a quienes más lo necesitan; aquí los muchachos sugieren promover el respeto y evitar los golpes, así como hacer equipos para tratarse mejor entre compañeros; las instalaciones del laboratorio fueron dañadas en el sismo de 2017, y apenas el mes pasado fue reparado por autoridades del actual gobierno, pero reportan falta de iluminación nocturna en gimnasio y áreas comunes, se necesita actualizar el equipo de cómputo y el mobiliario. La supervisora de la zona habló de otras escuelas donde la falta de agua potable es crítica, porque tienen toma de agua residencial.

Un comenario común de todas las autoridades escolares es que nunca se había parado una autoridad de nivel de secretaría en esos planteles, algunos de los cuales tienen más de 40 años de haberse fundado. Recibimos varias denuncias de violencia de género que pudimos atender en las Lunas o unidades de atención que la propia Secretaría de las Mujeres tiene instaladas en cada una de las demarcaciones de la ciudad. Las visitas nos hicieron ver el importante papel institucional, especialmente de docentes y autoridades escolares para contener la violencia del entorno y la gran necesidad de mejorar la infraestructura escolar. Lo más preocupante es sin duda, la percepción de inseguridad y violencia en todas las zonas visitadas. Por la responsabilidad implicada, las demandas señaladas se están gestionando en las diferentes instancias de gobierno. Pero hay mucho por hacer para mejorar la situación y el entorno de las y los jóvenes de esta ciudad.

Twitter: [Gabrielarodr108](#)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/03/19	ANÁLISIS	17

Estancias infantiles; otra perspectiva

Benjamín González Roaro

Los cambios que el gobierno de AMLO introdujo en la operación de las *Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras*, a cargo de la *Secretaría del Bienestar* -antes SEDESOL-, con el argumento de presuntas prácticas de corrupción, no sólo se ha convertido en un tema bastante polémico, sino que también exhibió, nuevamente, una más de las decisiones que el Presidente adopta con objetivos políticos específicos.

La reducción, a partir de este año, del 50 por ciento del presupuesto a dichas Estancias, llama la atención porque en primera instancia podría pensarse que estas medidas son resultado de una falta de conocimiento sobre el tema, pero no es así.

Muy recientemente, el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) llevó a cabo, a petición del Congreso, un estudio sobre el "Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras. Recuento de la Evidencia de las Evaluaciones 2007-2019", el cual ofrece un amplio diagnóstico sobre el rol que cumplen dichas instituciones, pero, inexplicablemente, muy poco se sabe de éste.

Retomo algunos de los datos duros de dicho documento, sólo para contextualizar con un poco más de detalle la situación:

México es uno de los países en donde la participación laboral de las mujeres es de

las más bajas. Al cuarto trimestre de 2018 este sector representaba el 43.9 % de la fuerza laboral nacional, pero en países como Portugal, Japón y Chile, el porcentaje de mujeres que trabaja se ubica en 70.7, 68.7 y 57.9 por ciento, respectivamente. Esto se encuentra directamente asociado a las alternativas con que cuentan las madres para el cuidado de sus hijos mientras trabajan.

Si bien el estudio señala que la mayor parte de madres opta porque algún familiar cuide a sus hijas e hijos, lo cierto es que al menos hasta el año de 2017, las *Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras*, atendían a una población de poco más de 317,700 niñas y niños (312,209 en edades de 1 a 3 años 11 meses y a 5,514 que presentan algún tipo de discapacidad). En este caso, las beneficiarias son las madres o padres que no cuentan con seguridad social -la mayoría participa en el sector informal- y en donde el ingreso

de sus hogares se encuentra por debajo de la línea de pobreza por ingreso.

Tal vez este dato de 317,700 niñas y niños no nos diga mucho a primera vista; sin embargo, es una cifra mucho mayor a los 295,270 menores que son atendidos conjuntamente en las estancias del ISSSTE (29,683), del IMSS (197,710) y la SEP (67,877), ésta última por medio de sus Centros de Desarrollo Infantil.

Respecto al número de establecimientos para el cuidado de los menores, resulta que las *Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras* operan 9,157 centros, mientras que el ISSSTE, el IMSS y la SEP juntas suman 2,759.

En los hechos, las estancias de la Secretaría del Bienestar -que tienen como población objetivo al segmento con menores ingresos, al igual que los centros del DIF y los comunitarios e indígenas- cuentan con una mayor cobertura que el ISSSTE, el IMSS y la SEP.

Con el argumento de acabar con la co-

rrupción en el manejo de las Estancias, el gobierno de AMLO también decidió otorgar el apoyo económico directamente a la madre o al padre de familia (\$1,600 pesos cada dos meses). Sin embargo, tratándose de sectores de bajos ingresos, nada asegura que ese dinero lo destinarán íntegramente al cuidado de sus hijos a través de una Estancia Infantil, las cuales cumplen con el objetivo de atender el desarrollo emocional, intelectual, la salud, la socialización, así como una dieta diversificada para las niñas y niños.

Aquí radica buena parte de la importancia de las Estancias; las cuales por cierto, han obtenido altos índices de satisfacción en las evaluaciones aplicadas a las y los beneficiarios.

Muy seguramente existen Estancias que operan con irregularidades, pero considero que habría sido más viable revisar y ajustar las "reglas de operación", introducir prácticas de transparencia, depurar el padrón de beneficiarios, identificar áreas de oportunidad, innovación y mejora, etc., para que sus servicios cada vez sean de mejor calidad.

Pero bueno, en la Cuarta Transformación esto no es prioridad ni es políticamente rentable. El gobierno ha optado por eliminar esquemas de intermediación y distribuir dinero directamente a las familias y de esta forma reforzar sus vínculos con jóvenes, estudiantes, adultos mayores, madres y padres de familia, etc.

En este caso, como en otros más, la estrategia presidencial seguirá enfocada en el objetivo de ampliar y consolidar una relación clientelar con los sectores más pobres y más vulnerables de la sociedad.

*Presidente de la Academia Mexicana de Educación.

México es uno de los países en donde la participación laboral de las mujeres es de las más bajas. Al cuarto trimestre de 2018 este sector representaba el 43.9 % de la fuerza laboral nacional

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/03/19	OPINIÓN	2

↑
arriba



ANA SOFÍA VARELA

↑ La investigadora de Química de la UNAM recibirá en París un reconocimiento otorgado por la UNESCO y la Fundación L'Oreal, al ser nombrada como una de las 15 jóvenes científicas más prometedoras del mundo. La joven mexicana, quien ha dedicado su preparación académica y desarrollo profesional a investigaciones para la protección del medio ambiente, trabaja actualmente en los procesos de cómo reutilizar el Dióxido de Carbono de manera sustentable.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/03/19	OPINIÓN	45



CONFIDENCIAL

AMLO, en la boleta de 2021

A pesar de las protestas de legisladores de oposición para exigir que **Andrés Manuel López Obrador** no aparezca en la boleta de 2021 –en la papeleta de la consulta de revocación de mandato que se pretende hacer de manera concurrente con la elección federal–, el planteamiento seguirá. En principio, fue aprobada la reforma constitucional en San Lázaro. En la conferencia de prensa de ayer, antes de que se aprobara la reforma, se pidió al Presidente su opinión sobre las críticas que había en el sentido de que detrás de la iniciativa estaba un intento de reelección o de perpetuarse en el poder. López Obrador sólo respondió con risas. Y desde Palacio Nacional comentan que la insistencia en que aparezca el nombre del mandatario en la boleta tiene el único fin de ahorrar en impresión de papeletas.

Panistas de frágiles convicciones

En la bancada del PAN en el Senado como dicen una cosa dicen otra. Primero afirmaron que todos los miembros del grupo parlamentario, que coordina **Mauricio Kuri**, rechazarían contundentemente la terna que propuso el presidente López Obrador para ocupar la vacante que había en la Corte. Al final, hubo más de cuatro votos panistas en favor de Yasmín Esquivel, según el líder de Morena, Ricardo Monreal. Ayer, el senador Kuri justificó que si algunos miembros de su bancada sufragaron a favor de la nueva ministra, fue “un voto de conciencia”.

Guardia Nacional, siguen los acuerdos

Si se considera que la aprobación de la Guardia Nacional se hizo con gran rapidez en todo el país, parece que las leyes secundarias irán aún más aprisa, porque en el Senado ya todo está listo para que se aprueben la próxima semana. Todo indica que la convocatoria para reclutar a los 50 mil elementos saldrá a la luz muy pronto. El problema exige agilidad.

Reforma Educativa, ¿para el aniversario de Juárez?

Nos comentaron en Morena que todo está listo y preparado para, una vez más, cumplir el propósito del Presidente. Nos explicaron que el próximo jueves, 21 de marzo, Andrés Manuel López Obrador estará en Guelatao, Oaxaca, para el aniversario del natalicio de Benito Juárez, y su deseo –dicen– es tener ya aprobada para ese día la Reforma Educativa, y presumirla precisamente en ese lugar. Por eso en la Cámara de Diputados van con todo para tener dictamen aprobado, aunque aún deba pasar por el Senado.

ONG presionan por las estancias infantiles

Ante la negativa de regresar al esquema de estancias infantiles, organizaciones de la sociedad civil como OXFAM México, GIRE y Save the Children, entre otras, ya hicieron llegar la queja correspondiente a la ONU, a través de la CNDH. Nos dicen, además, que comienzan a perfilar un movimiento contra la decisión presidencial de cortar los recursos a las guarderías y promueven una mega manifestación. Veremos.

¿“Ganó perdiendo” Celia Maya?

Luego de la elección esta semana de Yasmín Esquivel como ministra de la Corte, nos cuentan que las candidatas no beneficiadas se pusieron ya a trabajar para ubicarse en otra posición dentro de la cada vez más extensa cuarta transformación. Tal es el caso de la magistrada queretana **Celia Maya**, quien, a pesar de ser morenista, dejó muy claro en este proceso que cuenta con los afectos del actual gobernador panista de su estado, Francisco Domínguez. Este panorama, nos aseguran, la pone en una posición interesante para competir más adelante por la gubernatura de su entidad.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/03/19	NACIÓN	2

BAJO RESERVA

La lechita con gas de Fernández Noroña



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El diputado del Partido del Trabajo y gentil caballero de las redes sociales, **Gerardo Fernández Noroña**, tiene la fórmula para acabar con el malestar de las madres de familia por el recorte presupuestal a las estancias infantiles. Durante el fragor del debate en el pleno de San Lázaro por la revocación de mandato, don Jerry tuvo una luz que iluminó el salón: "Aspiramos a que a los niños les den de desayunar, de comer, de almorzar en las escuelas públicas y no una lechita pedorra y una galleta". Que les den sus alimentos como Dios manda en los Centros de Desarrollo Infantil, los CENDI, guarderías que si tendrán apoyos federales, como es el caso de la Ciudad de México.

Gerardo Fernández Noroña

Como siempre, el legislador abona al debate con sus propuestas y el mismo lenguaje. Y, mientras, continúa en varios estados del país la lluvia de amparos contra el recorte al flujo de recursos para las estancias infantiles...

IMSS auscultar salud de clínicas

El gobierno federal, nos adelantan, alista una iniciativa de reforma para el sector salud, encaminada a que el Instituto Mexicano del Seguro Social absorba a todas las clínicas pequeñas del sector público. Nos comentan que la idea del jefe del Ejecutivo es que las clínicas estén bajo el régimen del instituto y acabar de plano con el Seguro Popular. Por cierto y sobre el tema de la adquisición de medicamentos, nos dicen que en la administración del presidente **Andrés Manuel López Obrador** ya no habrá denuncias contra los funcionarios que incurrieron en presuntas irregularidades por la compra de medicamentos en el sexenio de **Enrique Peña Nieto**. Las quejas tan anunciadas por López Obrador, ahora resulta que van para atrás.

Meten acelerador a contrarreforma educativa

Muchísima prisa entró a los diputados por aprobar el decreto para abrogar la reforma educativa de 2013. Nos cuentan que el proceso tiene que quedar listo antes del 29 de abril pero con todo el paquete: la aprobación en San Lázaro, en la Cámara de Senadores y en los congresos de los estados. El objetivo es que no sea necesario convocar a periodo extraordinario de sesiones. ¿Por qué?, se preguntará usted. Porque en agosto inicia el ciclo escolar 2019-2020, en septiembre comenzará el tejido fino para la confección del presupuesto para 2020 y en octubre se tiene que presentar el programa sectorial para Educación. Si la contrarreforma no está lista para esas fechas, el plan se tendría que aprobar de acuerdo con las leyes vigentes, es decir ¡con las de **Enrique Peña Nieto**! Tienen prisa, mucha prisa, nos cuentan.

Agresiones entre amarillos

Las agresiones e insultos contra los pocos diputados perredistas son consistentes. Nos mencionan que recientemente se exhibió un video que muestra al presidente del PRD, **Ángel Ávila**, que sale huyendo entre una lluvia de huevos en San Luis Potosí. Al interior del partido se entendió el mensaje como un acto de provocación, cuya responsabilidad cargaron a los gallardistas de la entidad. Nos mencionan que **Jesús Ortega**, jefe en Nueva Izquierda, posteo en su cuenta de Twitter que **Ricardo Gallardo**, quien recientemente abandonó la bancada perredista en la Cámara de Diputados, actuaba como porro. El encono interno, nos comentan, ha llegado a tal grado que algunos senadores amarillos analizan la posibilidad de dejar el grupo parlamentario, con lo que harán responsable a don Chucho. Así están jugando los poquitos que quedan en el partido del sol azteca.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/03/19	LA DOS	2

Rozones

Independientes, clave para la Educativa

› **R**esulta que los siete diputados expperredistas serán fiel de la balanza en futuras reformas constitucionales que pasen por San Lázaro. Por lo pronto ayer se sumaron a la votación que permitió alcanzar la mayoría calificada para aprobar la iniciativa de revocación de mandato y la que está en puerta es la Reforma Educativa. Y como los ahora independientes ya anunciaron que apoyarán las iniciativas del Presidente, la abrogación de la que sus críticos denominan "mal llamada" seguro contará con respaldo para concretarse sin mayor problema.

René Juárez se baja de contienda tricolor

› **Q**uien se bajó del tren de la contienda por la candidatura tricolor a la dirigencia nacional del partido fue el diputado **René Juárez**. En su cuenta de Twitter, y sin dar a conocer los motivos, el priista aseguró que no abonaría a la fractura de ese instituto político, pues lo más importante era la militancia y la unidad. ¿Será que el también coordinador del PRI en la Cámara baja pudiera sumar a la campaña del extitular de Salud, **José Narro**, quien desde el miércoles anda buscando el apoyo con gobernadores y exgobernadores? En unos días se sabrá, si no es que antes.

Los 100 días de Sheinbaum

› **E**ste domingo, la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, realizará un acto con motivo de los primeros 100 días de Gobierno. Repetirá la sede del acto en el que inauguró su mandato: el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris. De acuerdo con el primer círculo de la mandataria, será un evento muy chilango, donde no se prevé la asistencia de gobernadores. Éste se retrasó para no quitar reflectores al Presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Hugo Estefanía, en la mira del PRD

› **T**odo parece indicar que los días para el exalcalde de Cortazar, Guanajuato, **Hugo Estefanía**, están contados en el PRD, pues fuentes cercanas al sol azteca confirmaron que la dirección estatal pidió que comience un proceso de revisión, para sancionar de manera ejemplar al exfuncionario presuntamente vinculado con un grupo delictivo relacionado con el huachicoleo. Será el órgano de justicia partidaria el que determine si sigue o no en el partido.

Afectados en el Metro

› **P**ues que ya van más de 10 días y al menos 64 escaleras eléctricas de la Línea 7 del Metro, que va de Barranca del Muerto a El Rosario, aún siguen en mantenimiento, lo que ha provocado el enojo de cientos de usuarios de ese transporte colectivo. Y es que desde hace tres días éstos han subido a sus redes imágenes de cómo adultos mayores y personas con discapacidad se las han visto negras para subir los escalones. ¿Qué opinará de esto la directora del STC-M **Florencia Serreñán Soto**? Bueno, si después de los casos por acoso sexual en el Metro tardó días en emitir un pronunciamiento, quizá en esta ocasión se tome más tiempo para decir algo.

Dice *El Bronco* que "whatsappea" con Dios

› **A**l parecer al gobernador de Nuevo León, **Jaime Rodríguez, El Bronco**, le tiene sin cuidado medir las palabras. No sabemos si andaba bromeando, pero ayer, en un evento del Colegio de Bachilleres Militarizado, aseguró que habla con Dios y que tienen comunicación a diario... por WhatsApp; aunque eso sí, aclaró que el Creador nunca le contesta porque "anda muy ocupado". Aunque bueno, hay que recordar que a *El Bronco* le gusta decir cosas y luego olvidarse de ellas, como cuando dijo que dejaría la gubernatura para ir por la Presidencia y sólo pidió licencia temporal...

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/03/19	POLÍTICA	11

LA CAUSA Y LO CAUSADO

MIGUEL BARBOSA HUERTA

Las reformas de la 4T a la Constitución

A cada momento fundacional de nuestra República ha correspondido una Constitución, un pacto social fundacional, que cohesionó y dio rumbo al país. La Constitución de Apatzingán recogió los Sentimientos de la Nación y marcó la vida del país como una nación independiente. La Constitución de 1824 definió el carácter republicano y federal de nuestro joven país. La Constitución de 1857 restableció el sistema federal, después de la aventura centralista de Antonio López de Santa Anna. La de 1857 fue la bandera que permitió conservar el rumbo en los difíciles años de la Guerra de Reforma, la invasión francesa y el imperio de Maximiliano.

La Constitución de 1917 incluyó en sus artículos 3, 27, 123 y 130 las demandas más importantes en materia de democracia, justicia y libertad. A más de un siglo de su promulgación, nuestra Carta Magna ha sido modificada en más de 700 ocasiones, lo que nos lleva a pensar en la necesidad de elaborar una nueva Constitución. En el contexto del 102 aniversario de su promulgación, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, expresó la posibilidad de que, a la conclusión de su sexenio, se convoque a un nuevo Congreso Constituyente y a la elaboración de una nueva Constitución.

La cuarta transformación de la República no requiere una nueva Constitución, pero sí de reformas al texto constitucional que permitan consolidar el cambio de régimen. Durante los primeros 100 días de este gobierno, el Congreso de la Unión y las legislaturas locales han aprobado reformas a

la naturaleza y funciones de la Guardia Nacional, a fin de redefinir su concepto constitucional para convertirla en una institución policial federal de carácter civil, responsable de las tareas de seguridad pública.

La reforma en materia de extinción de dominio para los delitos relacionados con hechos de corrupción, encubrimiento, extorsión, robo de vehículos y combustibles, así como en aquellos cometidos por servidores públicos. Con esta reforma constitucional se

trata de optimizar los procedimientos judiciales y administrativos, por lo cual el Congreso de la Unión elaborará en breve una Ley Nacional de Extinción de Dominio, en la cual deberá establecerse que el uso final de los bienes obtenidos tendrá que destinarse a la reparar el daño a las víctimas y programas de bienestar.

La reforma al artículo 19 constitucional, amplía el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, como corrupción, abuso sexual contra menores, robo a casa habitación, robo de hidrocarburos, feminicidio, robo a transporte de carga, delitos electorales, desaparición forzada, portación de armas de fuego y explosivos de uso exclusivo del Ejército. Estas reformas tienen el objetivo de ajustar el marco jurídico a las nuevas realidades y circunstancias de seguridad en el país, para garantizar seguridad y bienestar de los ciudadanos.

Están en proceso las reformas constitucionales en materia de consulta popular y revocación de mandato, así como la cancelación de la llamada reforma educativa. Estos cambios constitucionales, a diferencia de los que se aprobaron en las tres décadas de neoliberalismo, radican en que tienen como propósito atender demandas de la sociedad y en beneficio de ésta y no a petición de grupos políticos o poderes fácticos de poder. —

Estos cambios son para atender las demandas de la sociedad, no de grupos políticos

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/03/19	OPINIÓN	55



El regreso del Tigre...

La próxima Convención Nacional Bancaria parece distinta. Hace un año los banqueros se quedaron con una frase que retumbaba en sus cabezas y que seguro empezó a escribir el rumbo de 2019: “El que suelte al tigre, que lo amarre”. Todos pensaron que el tigre aparecería si se presentaba un “fraude electoral”, tal como advirtió el entonces candidato de Morena.

Un año después, López Obrador acudirá como Presidente de la República a clausurar los trabajos de la 82 Convención Bancaria, durante la comida del viernes en Acaapulco (cambiando al igual que EPN el protocolo, pues siempre los presidentes en turno la inauguraban).

Hace años López Obrador, como político, canceló más de una invitación a participar en dicha reunión.

Se entendía: “No es su foro natural”, decían muchos. Hoy, todos los foros son naturales para un Presidente todopoderoso.

Sí, ahora AMLO llegará a Acaapulco en plan triunfal.

Sin el NAIM, pero con un aeropuerto desbordado y en crisis de operación (Benito Juárez debe estar revolcándose en su tumba); sin una reforma educativa; sin el Estado Mayor Presidencial; con una Guardia Nacional, pero sin poder abatir los índices de violencia; con una caída importante en el empleo por el despido de miles de funcionarios públicos, aunque él tenga otros datos, y con una reforma energética en estado de coma, que podría provocar que Pemex degrade el nivel de riesgo soberano de la deuda de México.

AUN ASÍ, LLEGARÁ EN PLAN TRIUNFAL

Porque todo lo que ha pasado lo prometió justo en el mismo lugar hace un año. Ganó como nunca y ganó como nadie. Y además, súmele que traerá bajo el brazo un preacuerdo de ajuste de comisiones bancarias tras una iniciativa escandalosa del senador Ricardo Monreal (ladran los perros, Sancho...); con la exigencia a los bancos de “prestar más a los pobres”, y con el enorme reto de disminuir sensiblemente el efectivo circulante en la economía para evitar lavado de dinero y la evasión fiscal.

A pesar de algunos desacuerdos por la postura del gremio frente a la iniciativa para regular las comisiones bancarias y la lenta respuesta de la ABM frente a la crisis del SPEI, Marcos Martínez deja caminando temas como la transformación digital y el compromiso de extender la inclusión financiera en el país. Entre los principales logros de la digitalización, sobresale la implementación del uso de registros biométricos para el próximo año, como una medida de seguridad para todos los usuarios de la banca. Otro es el del próximo anuncio del Cobro Digital (CoDi), una plataforma de pagos de baja cantidad que no tendrá costo para los usuarios y que permitirá reducir el uso del efectivo, transacciones más fáciles y más seguras.

La nueva directiva la encabeza, mejor no se podría, Luis Niño de Rivera, quien tendrá el enorme reto de acompañar la estrategia de impulso al sector

financiero anunciada por AMLO. Para ello ha conformado un equipo entre quienes se encuentran Carlos Rojo, de Banorte, como vicepresidente operativo; Julio Carranza, director general de BanCoppel, que fungirá como vicepresidente del Grupo A; Enrique Zorrilla, director de Scotiabank, encabezará el Grupo B; Ernesto Torres, director de Citibanamex, al frente del Grupo C, y Raúl Martínez Ostos, director de Barclays, será el vicepresidente del Grupo D, que reúne a los bancos extranjeros.

Sobre los asistentes del Congreso a la Bancaria, el rumor es que Monreal no asistirá, por lo que le pregunté directamente y su respuesta fue: “Creo que no. Aún no decido, por agenda solamente”. Los que seguro asisten serán Manuel Cavazos Lerma y Patricia Terrazas, ambos presidentes de las comisiones de Hacienda en el Senado y Diputados.

El Tigre se soltó el 1 de julio y su regreso será como lo explicaría el nuevo presidente de la ABM, Luis Niño de Rivera: partiendo plaza, cortando orejas y rabo, y retirándose en hombros.

POR NO DEJAR

Sugiero a la ABM que este año los gafetes de los convencionistas sean de un color, los de la prensa de otro, y los de los legisladores y funcionarios públicos sean de un color muy llamativo y fosforescente para distinguirlos rápido, porque nadie los conoce. O leerme el próximo miércoles porque les tendré el mejor juego con todo y premio para ubicar a los nuevos en el sector de la 4T.

IQ FINANCIERO

La transformación de la Consejería Jurídica

Hasta hace unos meses y, durante todo el gobierno de Enrique Peña Nieto, la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República se mantenía como el despacho de litigios particulares del Presidente de la República. Los pleitos del expresidente como el que generó la investigación periodística de La Casa Blanca fueron algunos de los casos que consumieron muchas horas del exconsejero Humberto Castillejos Cervantes, con su respectivo presupuesto público. Y si se tratara de citar el trabajo de Castillejos Cervantes para la Federación y no sólo para Peña Nieto, diríamos que allí está el impecable blindaje jurídico y constitucional de las reformas estructurales. Es cierto, reconocen los abogados que ahora son responsables de la Consejería Jurídica de la Presidencia, se encontró que los abogados que encabezaba Castillejos Cervantes —por cierto también integrante de la Barra Mexicana de Abogados— pueden ser recordados como técnicamente perfectos al blindar constitucionalmente las reformas estructurales. No puede decirse lo mismo del sentido social y el espíritu de la equidad con la que se impulsaron esas reformas. Ahora, el gobierno de Morena dice que, simplemente, resulta improcedente la reforma educativa o la reforma al sector de la energía, precisamente por su falta de espíritu social. Para los empresarios, paradójicamente, tampoco se tuvieron contemplaciones, pues se promovieron reformas tributarias que se transformaron en largos juicios para impugnarlas o buscar devoluciones. ¿Los beneficiados? Abogados de despachos que tenían muy cerca el pulso de la inconformidad y hasta los caminos para resolverlos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/03/19	OPINIÓN	CUATRO

Aún más, mientras esos despachos estuvieron muy cerca de la Consejería Jurídica, entidades como el CIDE y sus expertos en derecho constitucional fueron apartados durante la gestión de Castillejos Cervantes de todo gran debate respecto al acceso a la justicia.

Ahora, la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República tiene una encomienda más extensa que no tiene que ver con la de proteger jurídicamente al Presidente. No sólo nos referimos a la asesoría legal y, en su caso, el cabildeo de las reformas constitucionales y de leyes secundarias para impulsar el proyecto económico y político de la Cuarta Transformación que deberán quedar concluidas en un máximo de tres meses, sino a las funciones para representar al Poder Ejecutivo, que asumió esta Consejería de la Procuraduría General de la República luego de los cambios legales que dan lugar a la Fiscalía General que lleva Alejandro Gertz Manero. Con un presupuesto 35% menor al autorizado y en espera de que se resuelva el concurso de oposición para nombrar a su Director de Administración, la Consejería Jurídica también escucha a personas físicas y morales que vieron vulnerados sus derechos por actuaciones irregulares de la PGR. En la Consejería Jurídica también se encargan de la liquidación de la Lotería Nacional cuyas actividades se integrarán a Pronósticos Deportivos; la liquidación de Proméxico, de Fonapo, entre otras. Así la transformación de la Consejería Jurídica.



Claudia Villegas Cárdenas

claudiavillegas@revistafortuna.com.mx

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/03/19	INFORMACIÓN GENERAL	6

OPINIÓN

@TXTUALes

ADALBERTO VILLASANA

PAGARÉ DIFÍCIL DE COBRAR

Invertir en los jóvenes de México siempre será bienvenido, pero deberán ser recursos en proyectos nacionales perfectamente definidos, porque cada vez tenemos menos márgenes de error. Hay que crear las condiciones necesarias para que los jóvenes sean la palanca de desarrollo de la nación, no así el fondo perdido.

Los recursos que se destinen a las nuevas generaciones deben ser perfectamente analizados, más aún en un país en el que el dinero no sobra, al contrario, nunca alcanza.

Esa inversión en los jóvenes debe de volver a la nación como parte del desarrollo personal, académico y profesional de cada joven, porque cada logro de ellos es de la sociedad mexicana en su conjunto, la cual paga impuestos y ese dinero se destina a su formación.

La realidad es desoladora, de los 39 millones de jóvenes de 12 a 29 años que hay en México, el 44.3% vive en situación de pobreza y 60% tiene empleos informales y preca-

rios, por lo que "el bono demográfico que representaban para el país se está convirtiendo en un pagaré difícil de cobrar", dijo José Antonio Pérez Islas, coordinador del Seminario de Investigación en Juventud, durante la inauguración del Congreso "Jóvenes en movimiento, realidades, acciones y proyecciones".

Y es que un joven no se quiere meter a trabajar en una empresa ocho horas por un salario de alrededor de cien pesos, claro está, porque en la informalidad recaba más sin tener una figura de autoridad o una meta que cumplir, salvo la que él mismo se fija.

Tampoco los resultados en educación son alentadores; en este rubro se responsabiliza siempre en su totalidad al maestro, pero jamás se cuestiona si el alumno tiene el deseo de

aprender.

En México, los jóvenes son el 31% de la población total, pero 50.6% de ellos tiene un ingreso mensual inferior a la línea de bienestar, es decir, no les permiten adquirir una canasta alimentaria ni servicios básicos; 41.2% no tienen ninguna prestación laboral; y 64% carece de seguridad social, indica Coneval.

Textualmente hay que decirlo: se debe invertir en los jóvenes, ofrecerles las oportunidades de educación de calidad y empleo digno; la selección será natural, el que no quiera se irá.

Twitter: @TXTUALes

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/03/19	PRIMERA	13

FRENTE POLÍTICOS

I. Nexos inocultables. Después de conocerse las intenciones de **Hugo Estefanía**, exalcalde de Cortazar, Guanajuato, quien ofreció al crimen organizado “descargar” los recursos federales en distintos ámbitos, tendría los minutos contados al interior del PRD. La dirigencia nacional le suspendió sus derechos partidistas y lo someterá a proceso para aplicarle una sanción “ejemplar” en caso de que resulte responsable de alguna falta. “La sanción es la expulsión del partido, de nuestro órgano quedaría fuera en caso de que resulte responsable”, señaló **Isidoro Bazaldúa**, vocero del PRD en Guanajuato. Nexos con el Cártel de Santa Rosa de Lima... ¿Alguien lo mandará a prisión?

II. Misión imposible. Muy buenos deseos los del Pleno del Senado, que aprobó un Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a **Paco Ignacio Taibo II**, escritor y director general del Fondo de Cultura Económica, a conducirse con propiedad, “estar a la altura del cargo”, respetar a las instituciones y no discriminar a ninguna persona o grupo social. Dicha iniciativa fue propuesta por el PRI y llevada a la tribuna para su votación por la presidenta de la Comisión de Cultura del Senado, **Susana Harp**, quien forma parte del grupo parlamentario de Morena. No le perdonan la frase polémica que lo hizo más famoso. Los ha habido peores. La *Roqueñal* jamás se olvida.

III. Despensa. En San Luis Potosí, un grupo de perredistas encabezados por la regidora **Ana Rosa Pineda**, corrió a huevazos a **Ángel Ávila Romero**, líder nacional interino del Partido de la Revolución Democrática, quien realiza una gira por el estado con el propósito de renovar el comité directivo estatal. No pudo siquiera iniciar su agenda en un hotel del Centro Histórico de SLP, pero ante la presión de los militantes cambiaron de sede. Posteriormente, criticó la *hueviza* a la que fueron expuestos y anunció que presentará una demanda contra la regidora **Rosa Pineda**, en el ámbito de la justicia partidaria. El PRD, no cabe duda, está como en sus mejores tiempos. En esto se supera a sí mismo.

IV. Equivocado. **Hugo Eric Flores**, dirigente nacional del Partido Encuentro Social, cree que su enemigo es el Partido Acción Nacional, Y por ello denunció al albiazul de estar presionando a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que falle en su contra y elimine su registro como partido nacional. **Flores** explicó que se debe a que se negaron a hacer alianza con ellos durante las elecciones estatales de este año, por lo que llamó al Poder Judicial a no dejarse presionar y a resolver conforme a derecho. El desencuentro con **Marko Cortés** llegó a niveles máximos. Oiga, pero no lo olvide. La gente no votó suficiente por ustedes, y lo que deben es perder el registro.

V. Dulces sueños. La Cuarta Transformación, para el diputado de Morena, **Manuel Huerta Martínez**, es un sueño, pero no en el sentido figurativo. Ayer volvió a caer en brazos de Morfeo en plena sesión en el Congreso. Se quedó dormido en su curul, durante la discusión de la reforma en materia de Consulta Popular y Revocación de Mandato. Ya es viejo conocido. A unos días de asumir el cargo, el legislador por el distrito de Iguala, Guerrero, se amodorró durante un debate en memoria de los normalistas de Ayotzinapa y se justificó diciendo que padece “marea alcalina”. Pasa después de comer y se le conoce como “mal del puerco”. Pero, ¿entre sopor, siesta y votos, cómo legislará? Zzzzz.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/03/19	PRIMERA	13



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/03/19	AL FRENTE	3

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
twitter: @lopezdoriga
lopezdoriga.com

Coordinadora, el conflicto que viene

El rumor es la mayoría de las veces una calumnia anticipada.
Florestán

Lo vamos a ver muy pronto.

Uno de los compromisos de campaña de Andrés Manuel López Obrador fue la *abrogación* de la reforma educativa. Así lo dijo marcadamente en Oaxaca, donde ante militantes de la sección 22 de la Coordinadora reiteró su compromiso en ese sentido, a cambio del de ellos, les dijo, de no suspender clases para no afectar a más de un millón de niños de esa entidad que tiene el menor número de días cumplidos del calendario escolar y el segundo lugar más bajo en escolaridad del país.

Con ese *acuerdo* en la plaza, la militancia se fortaleció y empezó a endurecer su propio proyecto de reforma en el que reasume su papel rector en la educación con la recuperación de posiciones clave y el manejo de plazas, premios, estímulos, sanciones y, sobre todo, el presupuesto.

La iniciativa del *acuerdo educativo* se presentó en noviembre y pasa por una serie de reformas constitucionales, para lo que se ha desarrollado un *parlamento abierto* donde se han escuchado especialistas y en el que el coordinador de los diputados del PAN, Juan Carlos Romero Hicks, ha tenido un rol muy importante, logrando entendimientos con el secretario Esteban Moctezuma.

El punto es que la Coordinadora, que quiere todo, en particular el control del dinero, no lo va a tener por la decisión del Presidente de la República de eliminar intermediarios en el destino de los fondos públicos, el presupuesto de Educación incluido.

Entonces va a ser cuando vuelva a salir a la calle a hacer lo que ha hecho desde su fundación en Chiapas, en 1979, y será una prueba de fuego para el presidente López Obrador, quien ha dicho que no lo van a doblar con *manifestaciones ni sombreros*, aunque sea de la Coordinadora.

RETALES

1. IPUM! El choque entre Ricardo Monreal y Yeidckol Polevnsky, presidenta de Morena y quien acusó que *se habían metido sabandijas al partido*, pasa por Puebla. Yeidckol está con Miguel Barbosa para candidato y Monreal con su par, Alejandro Armenta. Y por eso la respuesta del senador a la presidenta;

2. REVOCACIÓN. La reforma al artículo 35 constitucional, consulta popular y la revocación de mandato, pasa por impedir que la consulta de revocación de mandato no se dé en las elecciones federales intermedias. En San Lázaro ya pasó. Ahora solo queda el dique de la oposición en el Senado, si se atreve a asumir ese rol; y

3. ILEGALIDAD. La Constitución es muy clara: si un partido no logra el 3 por ciento de la votación, pierde el registro; el PES no lo alcanzó y perdió el registro. Ahora un magistrado del Tribunal Electoral le da la vuelta a la ley para que el PES obtenga en ese tribunal lo que la ciudadanía no le dio en las elecciones: el registro. De ser así, habrían disparado a la línea de flotación del Poder Judicial violando la Constitución.

Nos vemos el martes, pero en privado

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



De naturaleza política

ENRIQUE ARANDA

opinionexcelsior@gimm.com.mx

Construye Panal (su) futuro...

Nueva Alianza no sólo inició ya su formal disolución como organización partidista nacional, en cumplimiento de lo dispuesto por el INE, sino, en la práctica, su avance hacia la constitución de nuevas alternativas electorales.

Si bien no aún de manera oficial, o pública si se prefiere, Nueva Alianza no sólo inició ya su formal disolución como organización partidista nacional, en cumplimiento de lo dispuesto por el Instituto Nacional Electoral (INE), de **Lorenzo Córdova Vianello**, y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), de **Felipe Fuentes Barrera**, sino, en la práctica, su avance hacia la constitución de nuevas alternativas electorales que, en su momento, permitan a sus activos y simpatizantes, y a otros más, mantener un lugar en el espectro político.

Hablamos, sí, de que, en atención a lo dispuesto tras confirmarse que el otrora partido “emblema” del magisterio no consiguió, en julio, el 3% mínimo de votación exigible para conservar su registro, Panal inició ya la formal entrega de la documentación solicitada por la autoridad y está en proceso de hacer lo propio con activos e inmuebles de su propiedad —su sede, incluso, no conserva ya el color *turquesa* que en algún momento le caracterizó en la ahora popular colonia Roma—, así como la reorganización de sus cuadros directivos y estructuras, con miras a garantizar la operación del partido en las 19 entidades donde conserva aún su registro como organización local.

En el marco de tal proceso, por ejemplo, hace un par de semanas, quien hasta entonces fungió como presidente nacional, **Luis Castro Obregón**, cedió la posición en favor de una suerte de comisión directiva colegiada que, bajo

la coordinación ahora del exrepresentante partidista ante el INE, el también exdelegado **Roberto Pérez de Alva Blanco**, que en adelante será quien, junto con las dirigencias a nivel estatal, responda y reporte sobre la operación y/o funcionamiento del partido.

Mientras, de acuerdo con fuentes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que ahora comanda el profesor **Alfonso Cepeda Salas**, el exdirigente *turquesa*, **Castro Obregón**,

estaría a punto de ser confirmado como nuevo director general de la Fundación para la Cultura del Maestro, del propio gremio, para operar desde ahí, se asegura, el reforzamiento y consolidación de una nueva formación —“más integral y actualizada”— del magisterio en todos los órdenes.

Y todo, al tiempo que operadores de la más importante organización sindical de América Latina, el SNTE, y del partido que con base en a la misma creó la otrora incuestionable **Elba Esther Gordillo Morales**, Panal, trabajan como los aliados a ésta —vía las *lopezobradoristas* Redes Sociales Progresistas que lideran **Fernando González** y su nieto **René Fujitwara**, en este caso— en el agotamiento de los requisitos impuestos por la autoridad electoral para dar forma a nuevos partidos, unos y otros, de naturaleza y cobertura nacional.

No deberá pasar mucho tiempo, entonces, antes de que el Panal concluya su actual proceso disolutivo y, sin duda, su reestructura... con miras a garantizar el futuro.

ASTERISCOS

* Tal como se previó, y dada la *abyecta docilidad* de que, en forma habitual, hace gala la mayoría *morena* y aliados en la Cámara de Diputados, éstos dieron paso ayer a la (tramposa y antidemocrática) propuesta de reforma constitucional en materia de consulta popular y revocación de(l) mandato presidencial que, en la práctica, implica abrir la puerta a que el Ejecutivo incida en la elección del 2021 v. más grave, a una eventual reelección. Cuidado...

* Todo un acontecimiento la velada en que, con el nuncio **Franco Coppola** a la cabeza, jerarcas y laicos católicos, recordaron, el miércoles, el VI aniversario de la elección del papa **Francisco**. Asistió, con la representación oficial, la *insustancial* subsecretaria **Diana Álvarez Maury**, de Gobernación, así como personajes políticos, como la expanista **Margarita Zavala Gómez del Campo** y el *gris-gris* **Marko Cortés Mendoza**, entre otros...

Veámonos aquí el domingo, con otro asunto *De naturaleza política*.

Twitter: @EnriqueArandaP

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/03/19	PRIMERA	18

El exdirigente turquesa, Castro Obregón, estaría a punto de ser confirmado como nuevo director general de la Fundación para la Cultura del Maestro.